

Revista Ariel J. A. 189

# REVISTA ARIEL

## contenido

### EDITORIALES

TERCER ANIVERSARIO DE LA REVISTA ARIEL  
ONDINA O LA MUJER DEL TIRANO

Ramón Rosa

POEMAS: EL RETORNO — LA FLORIDA

Alfonso Guillén Zelaya

IMPRESIONES DE VIAJE POR PUERTO RICO Y ESTADOS UNIDOS

María Pastora Urbina R.

DICCIONARIO DE FRASES CELEBRES DE HOMBRES CELEBRES

Julián Álvarez del Castillo

Z LA

Francisco Gavidia

CONOCIENDO LA HISTORIA PATRIA

Salvador Turcios R.

POEMAS: EL SALTO DEL PALAJA — A UN COCOTERO — LA CEIBA

Angélica de Fernández

MEDINON

Medardo Mejía

DICCIONARIO HUMORISTICO

COMENTARIOS AL CODIGO CIVIL HONDUREÑO

Presentación Quesada

VALE 30 Cts.

Julio - 1967

# REVISTA ARIEL

Director: MEDARDO MEJIA — 3ra. Calle Nº 1024 — Apartado 61, Tel. 2-0271 — Imprenta "La Democracia"

TERCERA ETAPA - AÑO VIII | TEGUCIGALPA, D. C., JULIO DE 1967

Nº 189

## Editoriales

### TERCER ANIVERSARIO DE LA REVISTA ARIEL

Con el presente número se publican doce ediciones más de la REVISTA ARIEL, que ya pueden encuadernar sus devotos lectores, por encontrarse en ella muchos documentos, estudios y libros dignos de conservarse.

Justamente, en este número de julio termina de publicarse la obra en dos tomos del Licenciado Presentación Quesada que lleva el título de "Comentarios al Código Civil Hondureño", esfuerzo iniciado en febrero de 1966, para ayudar a los estudiantes de Derecho, con un texto que se había agotado.

Seguimos publicando los poemas de José Antonio Domínguez, el mejor poeta de Honduras en el siglo XIX y comienzos del XX, para que no se pierdan, haciendo constar nuestro agradecimiento al Ministerio de Educación que gentilmente nos proporcionó los ejemplares inéditos. Nuestro Lucrecio, el autor del "Himno a la Materia", debe anteceder a cualquier otro en una antología seria, y el diligente antólogo del futuro podrá recoger sus poemas de las colecciones de la REVISTA ARIEL.

Se redondean algunos libros nuestros: "Los Diezmos de Olancho", trilogía con "La Ahorrcancina", "Cinchonero" (ya publicado en libro) y "Medinón" que está para terminar de aparecer; "Tradiciones y Leyendas nacionales", pequeñas obras dramáticas para radio, trabajadas a solicitud de doña Eva Zelaya, que recogen la sal y la alegría de nuestros anales; y, "Estudios filosóficos" en que desfilan nuestros pensadores como "José Cecilio del Valle bajo la influencia de Ben-

tham", "Juan Lindo y el amoralismo de "El zorro" goetheano", "El doctor Antonio R. Vallejo se quita la sotana", "Alvaro Contreras y los valores falsos", "Ramón Rosa visto a la luz de la filosofía positiva", "José Antonio Domínguez y el "Himno a la Materia", Salatiel Rosales con Darwin, Schopenhauer y Nietzsche", "Ramón Lobo Herrera hasta el monismo de Haeckel", "Alfonso Guillén Zelaya por las rutas de la Dialéctica", "Filosofía hondureña sin filósofos". Todos estos estudios se han publicado o están por publicarse, y oportunamente aparecerán en libro para hacer nueva invitación a las inquietudes intelectuales del país.

Además podrían formar otro libro "Lo que sé del viejo Homero", "El grito de Esquilo en mi torrente sanguíneo", "Lucrecio, luminar de los siglos", "Dante en el mundo maravilloso de la Divina Comedia", "El genio de Cervantes y el secreto del Quijote", "William Shakespeare y la revelación del misterio de Hamlet", "Goethe y la magia del Fausto", "Lo que hizo el miedo en Fedor Dostoiewsky", "El cuervo de Prometeo devora las entrañas de Edgar Allan Poe", "Rubén Darío y la América Latina", "Eugene O'Neill en Honduras", "Apuntes sobre Vladimir Maiakowsky". Algunos de estos estudios se han publicado en la Revista y otros se publicarán.

No presumimos, no buscamos notoriedad; simplemente trabajamos, trabajamos con entusiasmo íntimo y visión del porvenir. La REVISTA ARIEL es el órgano de este trabajo.

Agradecemos a cuantos nos han ayudado a mantener la publicación que fundara un día Froylán Turcios.

RECUERDOS HISTORICOS

# Ondina o la

— I —

*Cuando se le habla a Ondina de sus primeros años, nada responde... una nube sombría atraviesa por su frente, las lágrimas ruedan de sus ojos, un ¡ay! entrecortado se escapa del fondo de su pecho, y mueve tristemente la cabeza como para desechar dolorosísimos recuerdos!*

*¡Pobre Ondina! Su infancia fue la esclavitud...*

— II —

*Era la menor de sus hermanas, tan infortunada como ella.*

*¡Todas eran esclavas!*

*Pero una tarde al declinar el sol, que parecía ausentarse, para no ver sus semblantes pálidos, con las sombras de la muerte, elevaron su corazón a Aquel que ha dicho: ayúdame que yo te ayudaré. Se prosternaron, y exhaláronse sus almas en la plegaria de la más ferviente y purísima oración.*

*El divino Padre oyó sus ruegos; y el Ángel de la libertad batió sus alas junto a las desgraciadas hermanas.*

*Desde aquel instante un fuego desconocido circuló por sus venas; las animó una nueva vida; y se sintieron con aliento para decir a la fanática*

*y regañona Iberia: ¡No más esclavas! ¡No más señora!*

— III —

*Al oír este grito que lanzaban las hijas de Colombia, la vieja Iberia desencadenó sus iras. ¡No comprendía que sus jóvenes esclavas pudiesen amar la libertad!*

*A una orden de su señora, se abalanzaron sus férreos servidores para ahogar con el golpe del látigo, los impulsos que Dios y la naturaleza habían dado al corazón de sus infelices esclavas.*

*La lucha fue terrible: la sangre corrió a torrentes; pero aquella noble sangre regeneraba a las hijas de Colombia: ¡era el precio de su anhelada, de su santa independencia!*

*¡Bienaventurados los que lloran! Los débiles triunfaron; y una sonrisa de Dios anunció que se complacía en el triunfo de las mártires de la libertad.*

*Así tuvieron vida propia las hermanas de la pobre Ondina. Esta, secundó su esfuerzo, y se hizo libre sin violentos choques. ¡Que ya no era dable derramar más sangre para redimir el derecho más sagrado!*

— IV —

*Desde esa época, la pesada mano de extraño y absoluto señorío no comprimó a las hijas de Colombia. El sol brilló con nuevos encantos para sus ojos, cansados de llorar. La virgen y risueña naturaleza de su suelo fue a modo de espléndido festín donde celebraron el triunfo que en aquella hora bendita las hacía tan felices.*

*¡Ya no eran esclavas!*

(1) En la forma alegórica, este escrito contiene los principales hechos de la historia política de Honduras, desde el año de 1863 en que el Capitán General, José María Medina, tomó el gobierno del país hasta 1870 en que empezó a organizarse la oposición que, apoyada por Guatemala y El Salvador, en 1872, dio en tierra con la satrapía del mencionado General. Levantado el velo de la alegoría se verán verdades que ponen miedo en el alma, y que, si bien dolorosísimas, pueden servir de saludable ejemplo a los pueblos centroamericanos. (Nota de Repertorio Salvadoreño).

Un Soldadón,  
hombre de seis pies, atroz

Por RAMON ROSA

# mujer del tirano<sup>(1)</sup>

To be or not to be;  
that is the question.

SHAKESPEARE

— V —

Pero ¡ay, este mundo no es más que una prueba! Estaba escrito que no habían de ser dichosas sino después de apurar la copa de desengaños amarguísimos y crueles infortunios.

Tuvieron un día feliz, de grata y eterna recordación; pero ese día sólo fue una aurora fugaz que apareciera en el horizonte de su vida.

Jóvenes, inexpertas, llenas de pasiones, y odiadas por su señora, se vieron, bien pronto, envueltas en el torbellino del mundo, y algunas han corrido suerte adversa y lamentable.

Pero hoy trabajan noblemente para alcanzar un porvenir dichoso.

Tengamos fe, mucha fe. Dios volverá a sonreír a las hijas de Colombia, y la sonrisa del Eterno será el símbolo de la paz y la justicia que necesitan para ser felices.

— VI —

Entretanto, volvamos los ojos hacia la más desgraciada de las jóvenes hermanas. Contemos un episodio de su historia, ¡ah! el más triste de todos... ¡En él sólo hay lágrimas, humillaciones, sangre, exterminio, desesperación...!

— VII —

Va a hacer ocho años que, en las poéticas llanuras de las posesiones de Ondina, iluminadas por luz cambiante, como la de los bellos ópalos de sus ricas minas, se oyó el horrisono estampido del cañón.

¡Ondina tembló!

Autor del infame esponsio de Omas, había jurado poseer a la hermosa y desventurada Ondina.

El triunfo se obtuvo, no debido al esfuerzo del Soldadón, que quedóse, como siempre, en lejana retaguardia, sino debido al superior número de las hordas que le proporcionara un vecino amigo suyo, un valiente y célebre Cacique.

El Soldadón dejó el campo de batalla para dirigirse a la desolada Valladolid, en donde encontró a Ondina sin fuerzas para oponerse, llorando la pérdida de sus esforzados hijos, y presintiendo su tenebroso porvenir.

El nominal y rudo vencedor, haciendo una grotesca parodia del capitán Rolando, le habló de esta manera: ¡mujer, tu mano o la vida!

Ondina no respondió. En presencia del Soldado soez, las fuerzas la abandonaron por completo. La acometió un desmayo. ¡En aquel momento era la imagen de la muerte!

¡Oh! dijo el Soldado, con una risa feroz: ya volverás y veremos si nada puedo contra tí.

El soldado dejó a aquella moribunda y desvalida mujer, para encaminarse a otra parte y sembrar la infame seducción.

— VIII —

Ondina volvió en sí; mas luego que la hirió el recuerdo de la escena que acababa de pasar, exclamó en el colmo de la desesperación: ¡Jamás, jamás! Después de mi esclavitud he sido pobre, oscura, desgraciada; pero no envilecida. ¡No! ¡Primero la muerte...!

Tal era su firme y suprema resolución.

Pero algunos de sus débiles hijos, intimidados unos por las amenazas, seducidos otros por las promesas del Soldado, protestaron persuadir a su madre de que era necesario el enlace propuesto por el vencedor.

Todos los apremios del miedo, todos los sofismas de la ambición, todos los artificios, todas las ternuras hipócritas de un sentimiento egoísta, se pusieron en juego para determinar a la desventurada mujer.

Nada valió: ni sus lágrimas ni su desesperación.

— IX —

Sonó la hora decisiva. El Soldado se presentó de nuevo seguido de los medrosos y seducidos hijos de Ondina. Estos se dijeron en secreto:

Haz este sacrificio, madre mía, por tu salvación y por la nuestra. El Soldado que te quiere por esposa es rudo, inculto; pero tiene algunos instintos; y hemos de aprovecharlo para lograr nuestra común felicidad. Te lo ofrecemos, madre mía, y accede a nuestros ruegos porque ese hombre nos quitaría la vida...

*La pobre madre en tan dura alternativa, nada sabía que responder.*

*Y el Soldadón repetía: Tu mano o la vida.*

*Abrumada de dolor, cedió al fin a las instancias, a los encarecimientos, a las súplicas. Consintió en casarse si se le prometía por el Soldado respetar en todo a sus hijos, contraer un matrimonio civil, que durase cuatro años, y que así se consignase en las Capitulaciones matrimoniales, bajo la religión del juramento.*

*El Soldado aceptó lleno de júbilo; mas se le oyeron estas palabras:*

*Tengo lo que necesitaba veremos si cuando sea marido, me salen con la religión del juramento.*

*Y a las palabras satánicas sucedió una horrible carcajada que hubiere hecho honor a Luzbel cuando, en el Paraíso, hizo perder la fe y la inocencia de los primeros hombres.*

— X —

*Llegó el día de la boda. El Soldadón estaba poseído de una alegría feroz, la alegría de la pantera que tiene su presa entre las garras, y que ve llegado el momento de devorarla a su cumplido antojo.*

*Ondina estaba como aturdida por el golpe de la fatalidad; pero encantadora, bellísima, con sus vestiduras nupciales que hacían resaltar la palidez de su semblante en que se pintaba una indecible melancolía.*

*El Soldadón celebró sus bodas con una orgía, mejor dicho, con una impura bacanal. Su embriaguez era tanta que apenas podía sostenerse en pie; mas a pesar de sus fuerzas perdidas, loco, descompuesto, con la mirada extraviada y el cabello flotante, perseguía a las hijas de Ondina que, tímidas como la violeta, se ocultaban bajo su propia sombra, bajo la sombra del pudor.*

*Ondina gemía como el ave herida que ve a sus tiernos polluelos perseguidos por despiadado cazador.*

*Hastiado del placer y del desorden, el Soldado se retiró a su vivienda, dando traspies, pronunciando obscenas palabras, y casi sin conciencia de sí mismo. Ondina le seguía, pero ya sin su belleza: en su rostro había las feas contracciones*

*y la lividez de un cadáver. La infeliz, en su mano nerviosa, llevaba distraídamente un ramo de rosas blancas. Una ráfaga de aire estremeció las flores, y las rosas blancas se deshojaron y perdiéronse en el espacio.*

*Así se deshojaron las esperanzas de la pobre mujer. ¡Así se perdieron sus íntimas, sus acariciadas ilusiones!*

— XI —

*Desde entonces el Soldado fue dueño de vidas y haciendas, y señor de horca y cuchillo.*

*Las propiedades de los hijos de Ondina no fueron respetadas: las cargó de enormes impuestos decretados por la arbitrariedad.*

*El Soldado había llegado pobrisimo, y quería hacerse rico, muy rico. Lo devoraba el demonio de la ambición.*

*Los oprimidos que, cumpliendo la sentencia bíblica, vivían en rudos trabajos, derramando el sudor de su frente, se quitaban el pan de la boca para tener lista la contribución de su señor.*

*Y Ondina lloraba y quería la muerte; pero ya era tarde... ¡El sacrificio estaba consumado!*

— XII —

*Para mayor perfidia, quiso el Soldado consignar solemnemente las capitulaciones consabidas, que antes dejara olvidadas por entregarse a sus francachelas de costumbre en que se consumían anchos peroles de ponches infernales cuyas llamas amarillentas, azuladas y rojizas, dejaban ver, de modo siniestro, las caras de fascinerosos embrutecidos que presentaban el Soldado, sus esbirros y sus inmundas meretrices.*

— XIII —

*Ondina, aunque despreciada y olvidada, respiró a pleno pulmón. Juzgaba, con su natural candidez, propia de puros sentimientos, que al cabo de cuatro años se rompería el odioso lazo de su unión conyugal.*

*¡Brilló por un momento el sol de la esperanza!*

*Que al que infeliz suspira  
Halaga aun de la dicha la mentira... (2)*

— XIV —

*Seguían las arbitrariedades sin cuento y las injusticias monstruosas del Soldado.*

*Una gran porción de los oprimidos, de los explotados, de los abofeteados, de los flagelados, ju-*

(2) Manuel Diéguez.

ró reivindicar el honor y la dignidad de su madre; y qué desgracia que a su noble impulso se uniese la intervención de un torpe ambicioso.

Los insurrectos se lanzaron al combate, con todo el vigor que infunde la desesperación.

Una maldición, un anatema horrible caían, sin duda, sobre aquellos desgraciados.

Su animoso empeño no hizo más que producir el drama más sangriento que registrarse puede en las enlutadas páginas de nuestra historia.

El Soldado, sin comprometer su sacratísima persona, usó del privilegio de la fuerza, por medio de sus sicarios, y a vueltas de desiguales y muy reñidos combates, alcanzó la victoria.

— XV —

Después del triunfo, en los poéticos bosques de Olaino, allá donde corren caudalosos ríos sobre anchos lechos de auríferas arenas, y ondean palmeras que susurran, y se levantan erguidos majestuosos cedros, allá se oía un sonido seco, monótono y lúgubre que llenaba de espanto el corazón: centenares de esqueletos, que a impulso del viento se chocaban, producían aquel ruido pavoroso.

Sí; los hijos de Ondina, los vencidos, pendían ahorcados de las ramas de las añosas encinas y de los llorones sauces que parecían más tristes, rendidos al peso de los estrangulados, que antes vivieran felices a la sombra de sus bosques seculares.

Al chocarse los esqueletos, un espíritu de imaginación calenturienta, hubiera creído que se estremecían de espanto viendo en las cimas de las pintorescas lomas y en las crestas de los verdes y altos cerros, las ensangrentadas cabezas de sus hermanos, enjauladas unas, puestas otras sobre picas, como en los tiempos de refinada barbarie.

Las aves de rapiña, negras como el triste destino de los ajusticiados, famélicas, revoloteaban en torno de sus despojos, y sus penetrantes graznidos, formaban la única oración fúnebre en memoria de los muertos que, en su propio suelo, no tenían un puñado de tierra para cubrir sus huesos. ¡Así lo había decretado el infame y brutal militarismo! (3)

(3) Los olanchanos, ancianos, adultos y niños pedían que se les fusilase: pero había orden de que fuesen ahorcados con bejucos y de que quedasen insepultos. ¡Qué glorias para el Capitán General de la República! Véanse en tal espejo los pueblos centroamericanos tan dados a echarse en brazos de las dictaduras militares...

El viajero pasaba silencioso por esos lugares de desolación y de exterminio; su alma era presa de un dolor inmenso, su semblante palidecía intensamente, y una lágrima, amarga por la indignación, y tierna por la piedad, brotaba de sus entristecidos ojos. ¡Ah, esa lágrima era la protesta muda que hacía el hombre civilizado contra el cruel, contra el inaudito salvajismo del tirano!

— XVI —

No era eso todo.

Las desoladas viudas y los hambrientos huérfanos que escaparon de la muerte, fueron sacados de sus hermosos y feraces campos para que vagasen, como parias, sin pan y sin hogar. Muchas de las familias de los vencidos fueron sometidas al sistema de los repartimientos, muy más vejatorios y crueles que los de los indios que se hacían en los tiempos de los Encomenderos españoles. (4)

— XVII —

Además, la tea incendiaria de los secuaces del Soldado redujo a cenizas las pajizas chozas y las blancas casas de los habitantes de Olaino.

¡Solo quedaron escombros!

Todo acabó: el hombre, el hogar, la propiedad...

Tal vez no crezca la yerba donde fue hollada por la planta infame del Soldado, en lo que dignamente se asemeja al caballo de combate del terrible Atila, del azote de las naciones de Occidente.

Cuando Ondina supo tales atentados, tales crímenes, que el idioma no tiene nombre para ejecutarlos, su desesperación no tuvo límites.

Sus ojos se secaron: ¡ya no lloraba...!

A altas horas de la noche, y al resplandor de opaca luna, se la veía desceñida, agitada y convul-

(4) ¡Amargas ironías del destino! Los ahorcamientos y los establecimientos penitenciarios de la república democrática, han venido a justificar y hasta a hacer deseable, el régimen colonial. Los indios, oprimidos y martirizados, tuvieron un Bartolomé de las Casas que protestara en su favor; los indios y criollos tuvieron Visitadores peninsulares que pusiesen algún límite a los abusos de la fuerza bruta de Virreyes, de Capitanes Generales y de Oidores. Los pseudo-republicanos no tenemos quien nos visite, ni quien haga una protesta en pro de nuestro derecho, ni siquiera en obsequio de la impersonal justicia y de la sagrada humanidad. Tengámoslo por cierto: mientras no nos eduquemos prácticamente en la ESCUELA DEL DERECHO, tendremos que envidiar hasta los rusos y los turcos. Verdad es que Lamartine afirma que las ideas vegetan con sangre humana. ¡Qué atrasados estamos, como plantadores en el campo de la civilización, cuanto necesitamos de semejante abono!

sa como una loca, lanzando gritos entrecortados de dolor.

¡No le quedaba ni el consuelo de las lágrimas para llorar sus infortunios y las desventuras de sus hijos!

Otras veces se la veía pálida, inmóvil como la estatua del silencio, contemplando, con tristeza infinita, las misteriosas perspectivas del azulado cielo, y abismada en sus hondos sufrimientos.

¿Qué pedía a Dios en aquellas horas solemnes?

— XVIII —

Una vez las olas del Atlántico, llevaron a las posesiones de Ondina las resonancias de un grito de libertad exhalado por los hijos de una hermana querida, que aún es esclava, y que por bella la llaman Perla del Mar, estrella de Occidente.

Esa infortunada fracasó en su intento, y algunos de sus valientes hijos, llegaron a las posesiones de Ondina para librarse de sus perseguidores. Ondina les tendió una mano generosa. ¡Pero cuál fue su sorpresa y su vergüenza, al saber que los prófugos, que no tenían otro crimen que el de proclamar la libertad de su madre, fueron despojados de sus haberes, y maniatados para entregarlos a la venganza de sus enemigos!

Los infelices prófugos acudieron al veneno, como a su última salvación. Hicieron bien: ¡que más vale morir mil veces, que vivir un segundo la miserable vida del esclavo!

Ondina reclamó indignada. Pidió justicia para decir a sus hermanas, para decir al mundo: sé castigar, cuando se viola el sacratísimo derecho del hombre libre que me pide protección y asilo.

Pero el Soldado frunció el entrecejo, se atusó el bigote, escupió por el colmillo, llevó la mano al sable, y respondió: ¡silencio!

¡Qué no caiga sobre la desventurada mujer esa mancha, ese crimen horrible, que se purgará con una infamia eterna, en el eterno infierno de la Historia!

— XIX —

Llegó el día en que finalizaba el contrato matrimonial de Ondina.

Por fin iba a verse libre.

Pero el Soldado, en el colmo de la impudencia, de la desfachatez, reúne a los hijos más influyentes de la infortunada madre: los amenaza, presentándoles, por vía de edificante ejemplo, a un indizuelo que pendía de una sogá, y que daba gritos de horror; y consigue que se declaren insub-

sistentes las capitulaciones matrimoniales. Las coge, las estruja, las rompe con sus manos sacrílegas; arroja los pedazos al viento para que se perdieran, por siempre, como se habían perdido el honor, la fe y la justicia. Después invocó el matrimonio católico, porque es indisoluble; él que no es cristiano, sino un renegado de la causa de Dios y de los hombres!

¡Y no hubo una voz que se levantara contra ese abuso de la fuerza bruta del Soldado! ¿No es cierto que se había perdido ya la dignidad?

— XX —

¡Los años han transcurrido... y siempre la fuerza, y siempre el escándalo, y siempre la barbarie!

Ondina no tiene alientos ya para sufrir. Su vida se consume... No es más que una lenta agonía.

— XXI —

En cambio, el Soldado se embriaga en las orgías; llena sus arcas con el oro que le produce el crédito de su esposa, VENDIDO AL EXTRANJERO: trafica con su honor como si fuese infame prostituta; humilla a sus hijos, los escarnece, les monopoliza el comercio, para reducirlos a la impotencia y la miseria.

Los hijos de Ondina, amantes de su dignidad, viven dispersos, en apartadas regiones, lejos, muy lejos de su madre.

¡Llevan la maldición de los hijos de Judea! ¡También en las posesiones de Ondina, no ha quedado piedra sobre piedra!

¡El tirano ha demolido EL TEMPLO DE LA LIBERTAD!

— XXII —

¡Pobre Ondina! ¡Ya es tiempo que acabe tu martirio! Alza la frente y no temas al tirano: ródeate de tus hijos leales, y desprecia a los Judas que te venden: busca tu fuerza y la luz del porvenir en la INTELIGENCIA Y EL DERECHO, y detesta para siempre el infamante SABLE DEL SOLDADO: que reine la libertad, no el despotismo, y el triunfo será tuyo. Sí: los tiranos pasan, los tiranos mueren, y la libertad queda como el eterno sol de la naturaleza y del espíritu.

RAMON ROSA

15 de de diciembre de 1870.

Repertorio Salvadoreño, Tomo III, N° 4, octubre, 1889.

## La Florida

# D POEMAS

En un recodo del valle, tendida  
entre un bosque de plátanos y cañas,  
se levanta la hacienda "La Florida"  
con dos frentes que dan a las montañas.

Una frescura como de rocío  
cubre la mansedumbre de la casa,  
se oye a intervalos murmurar el río  
que a varios metros peregrino pasa.

Toda la hacienda en los amaneceres  
se llena de afanes y de canciones  
con el alboroto de las mujeres,  
de las gallinas y de los peones.

de ALFONSO GUILLEN ZELAYA

Las tardes son allí maravillosas,  
uno ve vacadas, montes, alcores,  
pájaros, uno ve todas las cosas  
tomar nuevos aspectos y colores.

Y es tal la vaguedad de aquel ambiente,  
tan diáfano el matiz de que se puebla,  
que sumergido en él uno se siente  
ingrávido flotar como la niebla.

Seca, lúgubre, polvosa, se torna  
en el verano la húmeda esmeralda  
que en primavera esplendorosa adorna  
al bosque, a la llanura y a la falda.

Se oye, bajo los grandes resisteros,  
la canción penetrante de los grillos,  
el grito animador de los vaqueros,  
y el doliente mugir de los novillos.

Ascendiendo las hoscas serranías,  
se ve en cansados y tortuosos giros  
a las vacadas ir todos los días  
hacia el sitio feraz de sus retiros.

Pero al aproximarse los inviernos  
bajan a saltos desde las alturas  
golpeando los boscajes con los cuernos  
hasta entrar en la paz de las llanuras.

Vieja mansión que mi cansancio animas  
con tu paz, tu fragancia y tu boscaje,  
yo he querido copiarte en estas rimas  
como copian las aguas el paisaje.

## El retorno

No vengo como ayer el ala irreprimida,  
agitada sin rumbo por afán de volar;  
no vengo como ayer el ala incomprendida  
buscando por la vida lo que no he de buscar.

Hoy conozco mi ruta y tengo la medida  
de estepas y de alturas: ya no vuelo al azar;  
en la tiniebla ingrata o el acecho homicida  
puedo encender el astro que me debe orientar.

Por eso vuelo a México, la tierra americana  
que habla un lenguaje nuevo de redención humana  
y al Continente ofrece su alfabeto y su voz.

Aquí mi verso tiene una sin par grandeza;  
siento como si hablara por la Naturaleza  
y por la Sociedad ¡con fuego de las dos!

# IMPRESIONES DE VIAJE POR PUERTO RICO Y ESTADOS UNIDOS

El día 2 de octubre del año 1965, abordamos un avión de la Pan American con otros maestros participantes con rumbo a la bella isla de Puerto Rico y a la Gran Nación del Norte, con el propósito de asistir a un Seminario de Educación para profesores de Secundaria que se llevaría a cabo en la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, P. R., haciendo uso de una beca que para tal fin nos fue otorgada por el Departamento de Estado de los Estados Unidos. La beca tuvo duración de seis semanas, cuatro en Puerto Rico y dos semanas de observación en los Estados Unidos.

Trataremos de bosquejar una visión panorámica de todo el viaje. Nos referiremos a los aspectos más sobresalientes, aunque en verdad, todo fue interesante, desde el día de nuestra salida hasta el momento de retornar a nuestra querida Patria.

El mismo día 2 de octubre llegamos por la noche a Miami, Florida, donde fuimos recibidos e instalados en un hotel por una representante de la Oficina de Educación de los Estados Unidos.

El día domingo 3, continuamos nuestro viaje para la isla de Puerto Rico, siendo recibidos en el Aeropuerto por el Profesor don Dino Pandolfi de Rinaldis, Director Adjunto de la Oficina de Estudiantes Extranjeros de la Universidad de Puerto Rico y coordinador de grupo, quien desde nuestra llegada hasta el regreso a nuestro país, nos orientó y nos brindó su amplia cooperación, tanto en Puerto Rico, como en los Estados Unidos.

El Seminario en la Universidad fue inaugurado el 4 de octubre, bajo la dirección del doctor José M. Gallardo a cuyo cargo inmediato está la Oficina de Estudiantes Extranjeros de la Universidad de Puerto Rico; a la inauguración asistieron representantes de las distintas Facultades de la Universidad, catedráticos de la misma, otros visitantes y con la participación de cincuenta

Por la Profesora

MARIA PASTORA URBINA R.

Maestros latinoamericanos de los siguientes países: Guatemala, Costa Rica, Honduras, Perú, Colombia, Ecuador, Bolivia, Panamá, República Dominicana y Argentina. Durante el mismo, asistimos a conferencias diarias, dictadas por eminentes profesionales de la Universidad, entre ellos recordamos al doctor José M. Gallardo y señora, doctor Oscar E. Porratas, Profesor Dino Pandolfi de Rinaldis, Profa. doña Carmen de Gómez Tejera y otras distinguidas personalidades. Algunos de los principales objetivos del Seminario fueron los siguientes:

a) Conocer la Educación Norteamericana en todos sus aspectos y como Puerto Rico es Estado Libre Asociado a los Estados Unidos, sigue en términos generales los principios norteamericanos y en donde mejor se puede observar por su poca extensión territorial.

b) Establecer relaciones de amistad y confraternidad entre todos los países panamericanos y de esta manera conocer mejor la función educativa de cada país, por medio del intercambio de ideas.

Las conferencias versaron sobre los siguientes temas:

Aspectos sobresalientes en la organización de la escuela norteamericana, origen histórico y desarrollo; Bases Filosóficas de la Educación norteamericana; Fines generales de las escuelas primarias y secundarias; El Programa de Orientación en la Escuela Secundaria; Ayudas audiovisuales en la enseñanza; la Evaluación Escolar.

Además de escuchar las conferencias, realizamos otra serie de actividades, en la ciudad de San Juan, entre ellas: visitas a escuelas en los distintos niveles: elemental, inter-

media y superior; observamos diferentes clases relacionadas con nuestra especialidad en la rama de Ciencias Sociales y visitamos otras instituciones de carácter cultural, social y benéfica; incluyendo también un recorrido completo alrededor de la isla de Puerto Rico, donde conocimos las siguientes ciudades: Ponce, donde está la famosa Universidad Católica y la segunda ciudad de importancia; San German, Mayaguez, Arecibo y otras; concluyendo con un recorrido en lancha a Santo Tomás (Islas Vírgenes).

El Seminario clausuró el 28 de octubre por la mañana, con la correspondiente entrega de diplomas para todos y cada uno de los maestros participantes y por la noche con una despedida para todos en honor del Seminario Latinoamericano de parte de la Asociación de las Indias Occidentales, La Cámara de Comercio de Río Piedras y el Departamento de Estado de Puerto Rico.

Este Seminario desde todo punto de vista nos pareció muy interesante. Consideramos que la educación norteamericana es bastante práctica y que da oportunidad a maestros y alumnos de convivir en un ambiente de democracia y cultura. Los métodos de enseñanza son muy buenos, sobre todo modernos. Los conocimientos adquiridos trataremos de llevarlos a la práctica en lo que puedan adaptarse a las circunstancias y necesidades de nuestro país.

El 29 de octubre, abordamos un Jet de la Easter Lines de San Juan, Puerto Rico, para los EE. UU., acompañados por el Prof. don Dino Pandolfi de Rinaldis. Nuestro campo de aterrizaje fue el Aeropuerto Friendship en Baltimore, Maryland. Aquí fuimos recibidos cordialmente por el Guía Oficial del Programa en Washington Mr. Kenneth W. Wood y quien nos acompañó también en nuestra jira por los Estados Unidos. De allí nuestro recorrido fue en autobús para el centro co-

mercial en Grenbelt, Maryland, y luego nos dirigimos a la capital de los Estados Unidos: Washington. En esta bella y culta ciudad permanecimos 5 días incluyendo el día de nuestra llegada hasta el 3 de noviembre. Aquí visitamos los siguientes lugares: la tumba del Presidente John F. Kennedy en el Cementerio Nacional de Arlington, los maestros visitantes colocamos en su tumba una ofrenda floral; la tumba del Soldado Desconocido; la Casa Blanca, El Capitolio, la Capilla Nacional de la Inmaculada Concepción, el Museo de Historia y Tecnología, la Galería Nacional del Arte, el Museo de Cera, la Biblioteca del Congreso, Monumentos a Washington, Lincoln y Jefferson; Mount Vernon, la finca donde nació Jorge Washington, la Organización de Estados Americanos (OEA), la Unión Panamericana y varias escuelas observadas en diferentes aspectos y otros lugares interesantes.

El domingo 31 de octubre, los maestros visitantes tuvimos una de las experiencias más agradables de nuestra gira: al pasar una noche de hospitalidad en el Condado Arlington en Virginia. Cincuenta familias norteamericanas, residentes en los Condados adyacentes a Washington, prepararon sus residencias para recibirnos a cada uno de nosotros, haciéndonos objeto de las más finas atenciones. En nuestro caso particular pudimos observar en el distinguido hogar donde gentilmente fuimos hospedados la sencillez, comodidad, buen gusto y lo práctico que caracteriza a los hogares norteamericanos.

Al día siguiente, los maestros visitantes acompañamos a los estudiantes de español, que fueron nuestros intérpretes en Virginia a visitar sus escuelas. Nos tocó visitar la Escuela Superior High School en Wakefield, donde tuvimos oportunidad de participar en las clases de español de grados superiores y estrechar relaciones de amistad con maestros y alumnos de dicha escuela.

El martes 2 de noviembre visitamos la escuela intermedia de Belair en Bowle, Maryland, aquí los maestros cooperamos en un programa panamericano, con la contribución de la banda musical de la escuela Intermedia de Belair, seguido de canciones y recitaciones en español por los estudiantes de español. Lue-

go, después de recorrer las distintas dependencias de la misma, como Biblioteca, salones de clase, laboratorios, dormitorios, etc., fuimos obsequiados con un delicioso almuerzo de parte de residentes de habla hispana de Belair.

El miércoles 3 de noviembre visitamos la Oficina de Educación de los Estados Unidos, con el objeto de entrevistarnos con las altas autoridades y donde recibimos una calorosa bienvenida de parte de los oficiales del Departamento de Estado y de la Oficina de Educación de los Estados Unidos.

Así concluyó nuestra visita dentro de la gran área Metropolitana de Washington.

El jueves 4 de noviembre salimos en autobús hasta Philadelphia. Llegamos a Acuarema donde observamos uno de los acuarios más maravillosos del mundo. En Philadelphia, donde se proclamó la Independencia de los Estados Unidos, permanecemos un día, visitando sitios de interés cultural histórico, incluyendo: la Campana de la Libertad, Franklin Institute Science Museum, Fols Planetarium, la Catedral de St. Peter y St. Paul y la casa de Betsy Rose, mujer que hizo la primera Bandera de los Estados Unidos.

Por la noche escuchamos un concierto en la Academia de Música, por la famosa Orquesta Filarmónica de Moscú; observamos también en Philadelphia la Escuela Widner de Lisiados, a la cual asisten niños que padecen de impedimentos físicos.

El viernes 5 de noviembre partimos hacia Gettysburg, Pensylvania. En esta ciudad permanecemos 4 horas. Visitamos el Museo del Parque Nacional de Gettysburg, Cyclorema y Campo de Batalla y el Museo de

Cera de Gettysburg. A las 5 p. m. partimos hacia Pittsburg; allí pasamos la noche con el fin de tomar el tren funicular hacia Point Lookout para dar un paseo nocturno alrededor de la ciudad.

El sábado 6 de noviembre partimos de Pittsburg rumbo a Niágara Falls. Permanecemos un día en las Cataratas del Niágara visitando las Cataratas Americanas. Luego, cruzamos por la noche la frontera entre Estados Unidos y Canadá, pudiendo observar, ya iluminadas, las bellísimas Cataratas.

El domingo 7 de noviembre, salimos de Niágara Falls hacia Albany New York. Aquí saboreamos un delicioso almuerzo en la Cafetería de la Universidad del Estado de Nueva York, en Albany.

Ese mismo día 7 salimos rumbo a New York, permanecemos en esta importante y majestuosa ciudad 4 días, distribuidos así: domingo 7: una gira a pie por el Centro Rockefeller, la Cathedral de San Patricio, la Quinta Avenida y Times Square.

El lunes 8: gira en autobús de la Quinta Avenida hasta la calle 116 y Riverside Drive para visitar la Universidad de Columbia y la Cathedral de San Juan el Divino; visita al Zoológico del Bronx.

El martes 9: visitamos el Empire State Building.

Ese mismo día por la noche ocurrió un hecho inesperado en la ciudad de New York, y otras ciudades del oeste de los Estados Unidos, al sufrir un apagón que la mantuvo paralizada por más de 10 horas, encontrándonos nosotros en ese momento en una Almacén de la famosa Calle 14, y escuchando, como es natural, los más diversos comentarios respecto a este hecho histórico ocurrido en la poderosa y gran Nación del Norte.

El miércoles 18 de noviembre recorrimos en autobús, de la Quinta Avenida hasta el Museo de Artes Metropolitanas: el Parque Battery para visitar la Estatua de la Libertad.

El jueves 11 de noviembre visitamos las Naciones Unidas por la mañana y realizamos otras actividades optativas.

Ese mismo día, por la tarde, después de concluir nuestras visitas de observación en la maravillosa ciudad de New York y despedirnos de nuestros compañeros maestros y de

## ZAPATOS BARATOS

De toda clase, estilos y modelos para caballeros, señoritas y niños.

VISITE

ZAPATERIA ATLANTIDA

Atendida por su propietario

ROLANDO NUÑEZ

7ª Ay., 3ª y 4ª calles, N° 316,

Comayagüela, D. C.

guías oficiales e intérpretes, Prof. Dino Pandolfi de Rinaldis y Mr. Kenneth W. Wood, emprendimos, satisfechos y al mismo tiempo vivamente emocionados por la despedida, nuestro regreso a Honduras, haciendo escala en la encantadora tierra de Miami donde visitamos algunos centros comerciales, las hermosas playas en Miami Beach y otros sitios interesantes.

Y el día viernes 12 de noviembre después de recibir tan agradables impresiones y ampliar nuestros conocimientos en muchos aspectos, regresamos a nuestro país, Honduras, trayendo los más gratos recuerdos, los cuales serán imperecederos a través de nuestra existencia.

Nuestro reconocimiento y gratitud para el Dr. José M. Gallardo y señora, profesor Dino Pandolfi de Rinaldis, Mr. Kenneth W. Wood, a los catedráticos de la Universidad de Puerto Rico que con tan buena voluntad nos brindaron sus conocimientos y a todos los que en una u otra forma nos prestaron su amplia colaboración en esta importante jira de contactos culturales.

Deseamos expresar también nuestro sincero y profundo agradecimiento a la Embajada americana en nuestro país, al Departamento de Estado, Oficina de Educación en Washington y al Ministro de Educación Pública, Prof. Rafael Bardales B., por la oportunidad que nos dieron para participar en el Seminario de Maestros Latinoamericanos en Puerto Rico y Estados Unidos de América.

## Diccionario de frases célebres de hombres célebres

Por Julián Alvarez del Castillo

### ADVERSIDAD

Si ahora nos sucede mal, no será así siempre.—**Horacio**.

Debemos buscar para nuestros males otra causa que no sea Dios.—**Platón**.

Un hombre ayezado a la adversidad difícilmente se abate.—**Johnson**.

Cuanto menos piensa uno en sí mismo, menos desgraciado es.—**Diane**.

La adversidad descubre al alma luces que la prosperidad no llega a percibir.—**Lacordaire**.

La adversidad es el camino de la verdad.—**Lord Byron**.

No hay mejor educación que la de la adversidad.—**Disraeli**.

La adversidad recuerda a los hombres la religión.—**Levy**.

Los golpes de la adversidad son muy amargos, pero nunca estériles.—**Renán**.

El principal maestro de los hombres en las acciones de la vida es el infortunio.—**Licurgo**.

No hay adversidad que pueda derribar a aquel que la prosperidad no ha logrado engañar.—**San Gregorio**.

A través del peligro viene la seguridad, y a través del infortunio la paz.—**Massy**.

La adversidad tiene el don de despertar talentos que en la prosperidad hubiesen permanecido durmiendo.—**Horacio**.

### AFECTACION

La afectación es el producto de la falsedad.—**Carlyle**.

La afectación es una desgracia y forzada imitación de lo que debería ser fácil y genuino.—**Locke**.

Alejad toda la afectación, lo que es natural es lo mejor; nada es más gracioso que lo propio nuestro.—**Collier**.

### AFLICCIONES

La aflicción, como el herrero, nos forja a golpes.—**Bovee**.

A menudo la nube que oscurece el presente sirve para iluminar todo nuestro futuro.—**Browne**.

Nunca se está más cerca de Dios que en la aflicción, que induce a la purificación del alma.—**Molinos**.

El tiempo libra a los necios de la aflicción y el buen juicio a los sanos.—**Epicteto**.

CON LA MEJOR REPOSTERIA  
Y DELICIOSOS REFRESCOS

Tegucigalpa, D. C. - Teléfono 2-0557

Cafetería

Jardín de Italia

# ZOLA

Por FRANCISCO GAVIDIA

"Emilio Zola cree que su obra tiene una trascendencia social, y hasta científica incalculable.

"Oigámosle!

"En Teresa Raquin he querido estudiar los temperamentos, no los caracteres, y he buscado y elegido personajes soberanamente dominados por sus nervios y su sangre, desprovistos de libre albedrío... Porque Teresa y Laurent son "brutos humanos" y nada más".

"Cómo se echan de menos aquellos prefacios de que Víctor Hugo precedía sus dramas.

"Estudiar "brutos humanos". ¿Y de qué le sirve a la humanidad ese estudio? La virtud y el crimen, lo bueno y lo malo, ambos polos limitan la esfera moral. Todo eso y nada más que eso está comprendido en la entidad del hombre. Se dice que en el hombre hay "acciones de bestia". Pero un sistema literario que se propone observar al hombre desde este punto de vista, viene a ser juguete de una metáfora, y más si tiene pretensiones científicas.

"Los Brutos humanos no existen.

"Literatura fea y abstracciones ilógicas es dos veces inútil, o más bien dos veces perjudicial.

"Compréndase, dice Emilio Zola, que mi objeto ha sido ante todo un objeto científico... intentando explicar la unión extraña que puede producirse entre dos temperamentos, he demostrado las turbaciones profundas, que sufre una naturaleza sanguínea en contacto con una naturaleza nerviosa".

"Que se lea con cuidado la novela y se verá que cada uno de sus

capítulos es detenido estudio de un caso curioso de Fisiología".

"He allí, pues, una filosofía, que después de pasar sobre el arte, pasa sobre la ciencia.

"¡Cómo! ¡la ciencia fisiológica ha llegado ya a un punto tan avanzado, es decir, —a un punto tan atrasado—, que tenga la pretensión química de decir: dados un hombre sanguíneo, y una mujer nerviosa, al unirlos, resultará tal o cual crimen!

"Valiente paso habrán dado las ciencias físicas en que las conviertan en metafísica, y en que enorgullecido, como ante de Bacon. con los pasos que han dado, —pocos, si los comparamos con los que faltan por andar—, confundan las abstracciones con la experiencia, y anuncien un crimen al ver un semblante rojo o un ataque nervioso.

"Extraño parecerá que haya quien tenga parecidas pretensiones, pero he aquí las palabras de Zola:

"He tenido este solo deseo: dados un hombre sanguíneo y una mujer nerviosa y anhelante, buscar en ellos la bestia, no ver en ellos sino la bestia, arrojarlos en medio de un drama violento y anotar cuidadosamente las sensaciones y los actos de estos dos seres". Y añade: "He hecho en cuerpos llenos de vida el trabajo analítico que el disector hace en un cadáver".

"He subrayado "llenos de vida". Se estudia al hombre o al bruto?

"El problema que Zola cree haber resuelto es no sólo de resolución inútil, sino también imposible: si el ser animal no es racional no es hombre. ¿Qué selección extraña ha

salido de la imaginación de Zola, que él se propone estudiar científicamente? ¿Qué seres son esos, Teresa y Laurent, que si el uno es sanguíneo y la otra nerviosa tienen que resultar, desde luego un adulterio, después un asesinato?

"Para desgracia de Zola nadie ha querido ver estos fines en su obra de novelista: de donde ha resultado que su nombre es algo como sinónimo de escándalo.

"Pero por dicha no se le ha creído sino el día menos pensado una ley como hay muchas en todas partes, organiza una comisión de naturalistas, y ¡ay de quien tenga la cara roja! ¡ay de las que sufren síncope!

"Estudiados los organismos, la autoridad tiene a qué atenerse, y desde luego se libran las órdenes de prisión correspondientes. Esto sería preventivo.

"Del mal el menos. Prefiero aquel antiguo escolasticismo que engendra los tipos imposibles de caballería, a estas abstracciones modernas que engendran los "brutos humanos".

"Que les aproveche a los darwinistas que buscan al mono eslabón que une a la raza humana con sus ascendientes las conchas y los caracoles: el naturalismo estudia los "brutos humanos". Estos escritores avanzados vivieron a fines de la época terciaria. Ellos os pintan una humanidad de transición que ya no es la actual. "La maldad humana" es distinta de la "maldad de las bestias": es menos maquina y más horrible. La literatura que sorprende todas las armonías de las ideas no ha utilizado a los animales sino en el apólogo: va mucha diferencia de Esopo a Esquilo: los "brutos humanos" de E. Zola, pues todos sus personajes son hijos de la misma filosofía, podrían tal vez caber en las fantasías y arabescos del género ligero de Hoffman y Edgar Poe, en que hacen su papel las concepciones sin consistencia, tristes y terribles, más que se suponen de una lógica convencional: pero nunca en el drama, y menos en el drama trascendental, social y filosófico, que Zola quiere hacer de sus novelas. Cuando hace años leí estos libros buscando impresiones de artista, un horrible disgusto se apoderaba de mí..., a pesar de mi curiosidad de colegial. "Es preciso buscar todo lo que hay de analítico en esos libros", me

VII

"TENDENCIAS SOCIALES"

dijeron. El análisis de Zola me aburre y "sus pasajes desnudos" me dan risa. Por lo demás, lo he dicho, él describe admirablemente.

"Si no lo comprendo, consuélame que los hombres de más delicada sensibilidad no han comprendido a E. Zola y a sus discípulos y antecesores.

"Juan Montalvo truena con **Madame Bovary**.

"No me gusta, —repetía doña Emilia Pardo Bazán—, una noche en que acompañada del ilustre americano (Montalvo), presenciaba la representación de un drama naturalista.

"Yo que soy tan idealista, que nunca he leído una novela de Zola, exclama por allá don Emilio Castelar desde la tribuna española. Francisco Copée dice que por dicha estos libros y esa prensa inmundos no han alcanzado a corromper la clase obrera francesa.

"Si el gusto de don Juan Montalvo y don Emilio Castelar nada valen como argumento en materia de arte, yo me quedo a sus aberraciones.

"Es posible que tan importante y trascendental filosofía no conmueva ni siquiera interese a esos filósofos y artistas de primer orden?

"Las pretensiones fisiológicas de esta escuela son, como hemos visto, un charlatanismo de buena fe: no son otra cosa sus pretensiones sociales. El fatalismo oriental no es bastante grosero comparado con el de esta escuela. Aquel nace del despotismo asiático, pues el medio social se refleja en los órdenes de ideas, en los sistemas filosóficos y literarios: el fatalismo naturalista nace de los engaños y de la libertad, de las caídas de la democracia.

"Ambos fatalismos son una consecuencia que las almas superiores se cuidan de ver desde muy alto.

"Las almas grandes se empeñan en que la humanidad aspira a ser grande, pronuncian la voluntad universal en un sentido luminoso, crean en el alma necesidades sublimes y el género humano tiende a llenarlas. ¿De dónde salen estas fuerzas impulsoras? Del espíritu humano.

"Esta pequeña filosofía del naturalismo ¿reúne ese requisito para que el apareamiento de un libro como **Nana**, o como **La Tierra**, aturda al mundo?

"¿Se trata acaso de **Los Miserables**?

"Pero es bueno repetirlo. Separado lo que hay de escándalo, la cantidad de perversidad humana, de curiosidad que estos libros explotan, y el autor de **Nana** o de **La Tierra** queda reducido a las proporciones de veinte escritores más, buenos, con que cuenta la Francia.

"Allí teneis **El Sueño**, bonita novela si se descuenta la filosofía que la anima, y las falsísimas conclusiones, que Zola saca de todas sus observaciones en ésta como en todas sus obras.

"No vemos la importancia que Zola da a sus estrellas. Dada una familia del segundo imperio, y el medio en que cada uno de sus miembros crece, resulta que éste, ministro, es un bribón, el otro, obrero, es un borracho, la de más allá, de la plebe, sale una perdida, otro más, paisano, labrador, por amor a la tierra, comete mil barbaridades, y la última, que por casualidad se cría en una sacristía, en que se modifica el elemento morboso de toda la familia, resulta una histérica deliciosa que desea vehementemente casarse con un príncipe,

cosa que, suavizado el elemento morboso, y no sin la intervención de un milagro, se verifica al pie de la letra: sólo que la novia al recibir la bendición nupcial tiene una muerte que podría recordar el final de "Los amantes de Teruel", si Hartzenbusch en vez de matar por amor, matara con la fisiología especial de Zola.

"Vosotros no podeis decir siquiera: eso significa que la educación puede mucho: que una mujer criada en una sacristía tiene que correr otro destino que la crecida en una taberna. Eso es demasiado vulgar. Zola es lúgubre: os hace ver que tras esa histérica deliciosa está la herencia morbosa de los Rougón Maquart: que tras Angélica está la famosa Nana en ciernes; resolviendo con estos simples datos: dada una niña Rougón, una sacristía, la vecindad de una iglesia (admirablemente descrita) el idilio lúgubre del casullero y su mujer, la niña Rougón os parece buena pero debió ser mala, lo cual se prueba con ciertos resabios y malacrianzas, de que allá cuando tenía diez años, dio muestras palmarias. Las consecuencias que de estos caprichos y de un cuaderno que la niña aprieta en los brazos, saca el novelista, son cosas bien fatídicas. Eso significa que la niña es miembro de la familia terrible: de los Rougón Maquart. (Léanse los primeros capítulos de **Le Reve**).

"Este es el filósofo que estudia los "cuerpos con vida" como un disector un cadáver".

"Los cuerpos con vida son los hombres. De otro modo estudiaba Shakespeare las virtudes y las miserias de los "cuerpos con vida".

Repertorio Salvadoreño. Tomo III. Nº 1 San Salvador, julio de 1889. Páginas 1 a la 11, inclusive.

Producto que a fuerza de calidad se impone en todo el territorio nacional



CAFE

M A Y A

Dirección Carretera Suyapa

Teléfono 2-9400

UN CAPITULO DEL SEGUNDO TOMO,  
PARA PUBLICARSE OPORTUNAMENTE,  
DE LA OBRA INTITULADA

## CONOCIENDO LA HISTORIA PATRIA

Por SALVADOR TURCIOS R.

Hablando serenamente, sin ninguna pasión sectaria, a través del tiempo, no cabe duda de que el ciudadano don JOAQUIN RIVERA, es una de las figuras fundamentales de la Historia Patria, del ciclo libertario de Centro América, que principió en 1827 y terminó en 1842 con el sacrificio del General Morazán.

Don Joaquín Rivera descendía de familias antiguas del Real de Minas de Tegucigalpa, pues fue hijo natural reconocido del caballero español criollo don Martín de Rivera y de la distinguida dama doña Dolores Bragas, siendo también hijos naturales de éstos, doña Juliana, don José Albino y doña María Josefa Rivera.

Doña Dolores Bragas, era pariente cercana y protegida del Presbítero don José Francisco Pineda, en cuya casa vivía, Cura que fue de la Iglesia de esta ciudad, y uno de los ilustres ciudadanos firmantes del Acta de Independencia de la Municipalidad de Tegucigalpa, el 28 de septiembre de 1821.

El señor Rivera fue alumno predilecto del Prócer Francisco Márquez, cuando éste tuvo una escuela elemental siendo Cura de Texíguat, con el auxilio directo del Presbítero Pineda y del propio Cura Márquez; y fue entonces que, encontrándose como estudiante en aquel lugar, se realizó el magno acontecimiento de la proclamación de la Independencia de Centro América, y el Prócer Márquez, al llegar el Acta gloriosa, organizó un patriótico festival en su Escuela; y, como dijo el Lic. José Antonio Valladares, uno de los descendientes de Márquez: "Puso a leer el Acta a don Joaquín Rivera, y él se puso a explicarla punto por punto. Concluida la lectura y la explicación, se entró a un cuarto, sacó una canastilla llena de monedas de plata y las regó a manera de lluvia".

Don Joaquín Rivera, no obstante haber descendido de familias de legítima procedencia española, tal vez por las ideas trascendentales y liberatrices que supieron sembrar en su espíritu los Presbíteros Pineda y Márquez, en los años mozos de su vida, llegó a ser uno de los hombres representativos en Honduras, de los nobles y auténticos ideales democráticos y republicanos, en aquellos lejanos tiempos en que todavía imperaban en Centro América las ideas retardatarias y esclavizantes del coloniaje exótico.

Y, por esa misma fe en sus patrióticas aspiraciones de libertad, acompañó decididamente al General Francisco Morazán en su cruzada mesiánica, estando íntimamente ligado a él, tanto en El Salvador, como en Guatemala y en Costa Rica, y conociendo así todos los detalles de aquel período único en la Historia de los pueblos centroamericanos, pues eso se deduce de su franca y sincera participación en las distintas épocas de su vida gloriosa y activa.

Su actuación como Jefe del Estado de Honduras, del 7 de enero de 1833 al 31 de diciembre de 1836, con algunas interrupciones por efectos de enfermedad, puede resumirse así:

1º—Mantuvo la paz en Honduras y con los demás Estados de Centro América y con el Gobierno Federal.

2º—Fomentó decididamente la enseñanza pública y envió estudiantes hondureños a la Escuela Normal Lancasteriana de Guatemala.

3º—Canceló una buena parte de la deuda pública.

4º—Pagó puntualmente a los empleados militares y civiles, no obstante las difíciles circunstancias económicas creadas por efecto de la guerra promovida en 1832 por el Coronel Vicente Domínguez.

5º—Organizó las rentas nacionales, de conformidad con el decreto legislativo de 30 de enero de 1833.

6º—Garantizó una efectiva libertad de imprenta, siendo respetados todos los fueros de la ciudadanía.

7º—Favoreció y apoyó prácticamente la industria minera.

8º—Trajo al país un Cuño para fabricar monedas de distintas clases para el intercambio nacional; y

9º—Protegió decididamente a los damnificados nacionales con motivo de la erupción del Volcán de Cosigüina, en Nicaragua, ocurrida del 20 al 23 de enero de 1835.

\* \* \*

Don Joaquín Rivera fue uno de los valientes corifeos morazanistas que regresaron a El Salvador, procedentes de Costa Rica, en diciembre de 1842, después del "asesinato" del General Morazán, y los cuales fueron designados con el nombre de **coquimbos** por haberse embarcado en su viaje en la goleta de este nombre.

Habiéndose trasladado de El Salvador a Nicaragua, en 1843, se consagró a sus trabajos particulares, especialmente la minería que era la actividad de su predilección.

Siendo Jefe del Estado de Honduras el señor Rivera, actuó como Vice-Jefe el General Francisco Ferrera, y durante el corto período que éste duró en el Poder, nació, como dicen todos los historiadores, la rivalidad o la pasión sectarista que tanto caracterizó después al General Ferrera contra el General Morazán y los morazanistas de corazón; y, por eso se explica indudablemente, la persecución sistemática del General Ferrera contra el Prócer Rivera, hasta el grado de conducirlo al patíbulo en 1845, siendo Presidente don Coronado Chávez, quien ascendió al Poder el 12 de enero de aquel año, pero bajo la

influencia decisiva del General Ferrera.

Y, por esta razón, sin duda, el Dr. Lorenzo Montúfar, en su conocida RESEÑA HISTORICA DE CENTRO AMERICA, afirma, que: "—Don Francisco Ferrera, tan distinguido en la campaña gloriosa contra Domínguez y contra la facción servil, que proclamando la Monarquía Española, enarbó su bandera en el Castillo de Omoa, aparecer por primera vez al frente del Poder Ejecutivo de Honduras, el 20 de septiembre de 1834, posición que desgraciadamente avivó sus aspiraciones, y lo condujo a empañar más tarde su hoja de servicios, ligándose a los reaccionarios, y combatiendo a Morazán. Ferrera era Vice-Jefe del Estado, don Joaquín Rivera se hallaba enfermo; la Legislatura le otorgó licencia temporal para separarse del mando, y Ferrera se hizo cargo del Poder Ejecutivo".

"—No del todo restablecida la salud del Jefe, volvió al ejercicio de sus altas funciones, y Ferrera se ausentó temporalmente del Estado; durante su ausencia volvióse a enfermar el señor Rivera, y el 10 de septiembre de 1835, ascendió al Poder Ejecutivo, interinamente, el ciudadano José María Bustillo, en calidad de Presidente del Consejo Representativo".

\* \* \*

Cumplíendose la profecía del Prócer Francisco Antonio Márquez, en su lecho de moribundo, en Güinope, en abril de 18... se desató la sangrienta guerra del aciago año de 1844, en que, como él dijo: "—Pelearán padres contra hijos; hermanos contra hermanos; y vendrán calamidades que asolarán la Patria".

\* \* \*

Las fuerzas nicaragüenses que invadieron tierras hondureñas en agosto de 1844, fueron derrotadas en Choluteca por las tropas del General Ferrera.

Don Joaquín Rivera, con el apoyo del Gobierno de Nicaragua, que entonces presidía el Gran Mariscal Casto Fonseca, invadió nuevamente el territorio nacional en noviembre del mismo año, con 750 hombres, pues ya antes lo había hecho en unión del General Trinidad Cabañas, en el mes de octubre, y fueron

derrotados el 24 del expresado mes en Nacaome por las tropas mandadas por el propio Ferrera y los generales Juan Morales y Santos Guardiola.

Esa lucha fue devastadora, sangrienta, inhumana, si se quiere, pues se recuerdan, tradicionalmente, detalles que la Historia no ha querido o ha temido analizar severa e imparcialmente, por todas las circunstancias que no escapan a la comprensión de las mentes alertas, en medios tan reducidos y raquíuticos como los que imperan en varias regiones geográficas del Nuevo Mundo, aun en pleno siglo veinte.

\* \* \*

Resultando desdichada la expedición militar del señor Rivera, pues sus fuerzas fueron derrotadas tanto en Texíguat, Liure y El Corpus, como en Danlí en la acción decisiva que se libró el 20 de diciembre de 1844 y después de la cual, el 28 del mismo mes, fue capturado por fuerzas del Gobierno, juntamente con otros compañeros, en la montaña de Azacualpa, en el Departamento de Olanchito, a inmediaciones de la unión de los ríos Guayape y Guayambre.

Conducido preso llegó a Comayagua el día 6 de enero de 1845, en unión de don Francisco Martínez y don Calixto Landa, sus fieles compañeros, y como él también nativos de Tegucigalpa; y fueron puestos inmediatamente en uno de los calabozos del antiguo Cabildo Municipal, con esposas y grillos y completamente incomunicados. Fueron tomadas todas las precauciones dispuestas por la autoridad para asegurar a los reos, pues de noche, además de la guardia especial que les custodiaba, se ponía un retén frente al calabozo, al rumbo oriente, en el zaguán de la casa que perteneció al recordado Canónigo don Juan Miguel Fiallos.

Grandes fueron los sufrimientos y privaciones a que fueron sometidos los prisioneros, pero también fue muy grande y elocuente la fe que alimentaron por el triunfo de sus ideales aquellos valientes soldados de la Federación, en una época en que parecía que el rudo Calibán había vencido al divino Ariel.

Seguida que fue la formación del proceso, que ha pasado a la Historia como una afrenta en las luchas

canibalescas del pasado, sucedió lo que tenía que suceder, contra todos los postulados de la Justicia y del Derecho, pues el Prócer Rivera y sus compañeros Martínez y Landa, fueron condenados a la pena de muerte, no obstante todas las circunstancias legales que alegó la defensa en su favor.

Hay un detalle muy significativo de las veleidades del alma humana, en la instrucción del proceso, pues el señor Rivera nombró como sus defensores, por su orden, a los siguientes personajes, que en mejores tiempos fueron sus amigos: don José Santiago Bueso, don Francisco Aguilar y don Rafael Francisco Osejo, y todos se negaron pretextando causas ficticias, y se dio el caso desconcertante, históricamente hablando, que el señor Rivera nombrara, en última instancia, como su defensor, al Lic. Felipe Jáuregui, que en política fue uno de sus peores enemigos, y a quien el señor Rivera había atacado fuertemente en sus escritos y proclamas en la guerra de 1844.

Este noble gesto, indudablemente, honra la memoria del señor Jáuregui, a través del tiempo y de las cáliditas pasiones de los hombres.

Leamos lo que dice el Lic. Jáuregui en tres de los párrafos de su defensa "—Aquí teneis reo, sentado en un banquillo, el mismo que otro tiempo ocupaba la silla del Poder: sus manos que manejaban las riendas del Gobierno, vedlas allí apriionadas con férreas esposas: sus pies, cuyas huellas tantos reparaban para seguir las, hoy no pueden dar paso, porque una barra de grillos se lo impide: y, en fin, su persona toda nos indica, que no es ya aquel hombre que vimos feliz y poderoso, sino un desgraciado, que existe solamente bajo la salva-guardia de la ley".

"Las cartas, —prosigue el defensor—, nada prueban contra el procesado, pues que de ellas no sólo pudiera hacerse uso en los delitos de traición, y el de Rivera no lo es. Traición es "LA FALTA DE FIDELIDAD Y LEALTAD AL SOBERANO O A LA CONFIANZA DE ALGUNO, según el Diccionario de nuestra lengua. Para ser traidor de algún Gobierno, es indispensable ser su súbdito, o haber obtenido de él algún destino o comisión. Mas

(Continúa en la Pág. 24)

# POEMAS de ANGELICA DE FERNANDEZ

## *El Salto del Palaja*

Discurre el río por su profundo lecho  
en corriente alocada hacia el abismo,  
y parece pelear consigo mismo,  
y ser de gritos y de estruendos hecho.

El agua se desborda en las aristas  
y magnífica extiende sus fulgores  
quebrándose en mil luces de colores,  
en enorme abanico de amatistas.

La catarata cual plumón airoso  
y como cristal fino y transparente,  
un arco iris forma, reluciente,  
al desbocar su torrente hermoso.

Y con felina agilidad avanza,  
se retuerce, se eleva, se agiganta,  
con sus gudejas espumosas canta  
mientras al vórtice con furor se lanza.

Salta impetuosa, lúbrica, atrevida,  
por sobre las espaldas de las rocas,  
y desgajándose en espumas locas  
estalla como trueno en su caída.

Es flamante visión, hecha centellas  
que el remanso plácido retrata,  
es un límpido espejo hecho de plata  
recibiendo fugaz lluvia de estrellas.

Vorágine grandiosa, audaz, suicida,  
tu estrépito a mi espíritu conmueve,  
y creo presenciar, al verte, aleve,  
la lucha de la muerte con la vida.

## *A un cocotero*

A la distinguida señora doña Sonia de Galindo

Como Quetzal que sacude su plumaje,  
sueñas al viento tu larga cabellera  
sobre el azul intenso del paisaje  
decorando el embrujo de la ribera.

Tu anillado tronco se eleva jubiloso  
en un delirio de nubes y de cielo;

y las palmas de tu penacho airoso  
son alas abiertas para el vuelo.

Tu plumero se tiñe de amaranto  
al resplandor de los cárdenos celajes,  
cuando el mar te arrulla con su canto  
y las olas deshacen sus encajes.

Quiebra tu figura en las aguas verdes  
el ciclón que artero azota,  
y en la vorágine del mar te pierdes  
cual vela que en el horizonte flota.

Bajo tu sombra las olas tejen  
raudales de luna en su rizado manto;  
y tú, dejas que se alejen... que se alejen  
y al mar entreguen su fugaz encanto.

Bruñidos puñales de esmeralda y oro  
brillan entre el abanico de tus lanzas;  
que custodian de los racimos el tesoro  
como un mágico estuche de esperanzas.

## *La Ceiba*

Monarca de la selva americana,  
que alzas tu copa triunfadora,  
por recibir el oro del sol en la mañana  
y oponer a los vientos tu fuerza retadora.

Tu añoso tronco, de altivez bravía,  
asciende señorial hacia la altura  
y al apresar las nubes, ¡Oh alegría  
de tu ser palpitante en la llanura!

Las bellas palmas-reales desaparecen  
ante tí, ceiba tropical  
y en las auroras, cuando los prados florecen  
se abre tu fronda como un arco triunfal.

Tu hermoso y verde follaje,  
se esmalta con los besos del viento.  
Feliz atlante, faro del paisaje  
bajo el palio azul del firmamento.

Arbol esplendente, júbilo del día,  
albergue de pájaros errantes,  
a tu sombra secular seestearía  
un rebaño de elefantes.

Eres altivo, fuerte, eres potente,  
desprecias el fango y las querellas;  
te enamora el encanto de la fuente  
y te bañas con la luz de las estrellas.

# MEDINON

Por MEDARDO MEJIA

A la memoria de doña Felipa Urmeneta Alvarado, de Comayagua; mujer inteligente y vivaz, entendida en historia y en leyes del país. En gran medida, a ella debo esta relación dramática.

## P E R S O N A J E S

JOSE MARIA MEDINA (a) MEDINON .....	Capitán General y ex-Presidente de la República de Honduras.
DOÑA MARIANA MILLA DE MEDINA .....	Mujer de mérito, esposa del anterior.
EZEQUIEL MARIN .....	General de Brigada.
CALIXTO VASQUEZ (a) CORTA-CABEZAS .....	Caudillo indígena de las montañas de Santa María.
RAFAEL VILLAMIL .....	Coronel.
SERVANDO MEDINA .....	Coronel.
ROQUE ROSALES .....	Capitán.
ANSELMO MOYA .....	Capitán.
JOSE MARIA ESPINOZA ..	Teniente.
ISRAEL ALVAREZ .....	Teniente.
JUAN RIVERA .....	Sargento.
CARLOS MADRID .....	Abogado.
DANIEL CASACA .....	Agricultor.
RAMON MEDINA .....	Comerciante.
JOAQUIN VILLA .....	Agricultor.
PADRE ORTEGA .....	Jerarca de la Iglesia.

\* \* \*

MARCO AURELIO SOTO ..	Presidente de la República.
RAMON ROSA .....	Ministro General.
ADOLFO ZUÑIGA .....	Director del periódico "La Paz".
ANTONIO R. VALLEJO ..	Hombre le letras.
JOSE JOAQUIN PALMA ..	Poeta cubano.
EMILIO DELGADO .....	General de División.
LUIS BOGRAN .....	General de Brigada.
EUSEBIO TORO .....	General de Brigada.
INOCENTE SOLIS .....	Coronel.
BELISARIO VILLELA .....	Coronel.
MANUEL BONILLA .....	Coronel.
ANTONIO CERRO .....	Coronel.
AGUSTIN AGUILAR .....	General de Brigada.
JUSTO CALIX .....	Abogado.

Unos peregrinos que regresan de Esquipulas del Santuario y van para el pueblo de Opeteca.

\* \* \*

También entran en escena artistas teatrales, burócratas, soldados, clases, oficiales, altos jefes y magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

\* \* \*

Además del fundamento de este drama histórico, se refleja la vida de Honduras en la segunda mitad del siglo XIX.

\* \* \*

Fue hasta las últimas que se descubrió la pieza literaria en prosa ONDINA, O LA MUJER DEL TIRANO del Doctor Ramón Rosa. Por esa razón, el autor del drama, basándose en referencias, escribió antes, en verso LA HISTORIA DE LA BELLA ONDINA, para adaptarla a la segunda parte del primer acto; y queda así, porque a lo hecho, pecho.

## Primera Parte

### ACTO III

#### CONSULTA AL CONSEJO SUPREMO DE GUERRA

#### Escena I

Despacho del Ministerio General de la República.  
Ramón Rosa, con un pliego en la mano, se pasea. Adolfo Zúñiga descansa en una butaca.

ROSA (Detiene el paso). Todos fueron condenados a muerte, menos dos.

ZUÑIGA (Con ironía). Medina y Marín...

ROSA (Paseándose). Los absueltos son Joaquín Villa y Ramón Medina.

ZUÑIGA (Viéndose las manos). Ya recuerdo; no tuvieron ninguna participación en la conjura; hasta fue un error incluirlos. (Viendo a Rosa). ¿Quiere decir que la sentencia no sufrió modificaciones?

ROSA (Se detiene). Ninguna.

ZUÑIGA. ¿Firmó el general Delgado?

ROSA. Desde luego.

ZUÑIGA. ¿Toro?

ROSA. Por consiguiente.

ZUÑIGA. ¿Bográn?

ROSA. No podía abstenerse.

ZUÑIGA. Perdona... ¿Solís y Villela?

ROSA. Firmaron.

ZUÑIGA. ¿Bonilla?

ROSA. Por su puño firmaron Antúnez, Zavala y Cinchonero.

ZUÑIGA (Suspira). No te sigo preguntando porque los demás valen un camino.

ROSA (Inclina la cabeza y la levanta). Acompañaron la sentencia con un pliego de objeciones...

ZUÑIGA (Lleno de curiosidad se levanta rápido). ¡De veras...! ¿Puedo saber las objeciones?

ROSA. Las leerás... Te adelanto que nuestros hombres, Delgado, Bográn y Bonilla, ratifican el punto de vista del Gobierno. Los demás, con altibajos, piden en el fondo que se reconsidere la sentencia...

ZUÑIGA. De seguro anda allí la mano del Presidente Barrios...

ROSA (Hundido en sus pensamientos). Firman por disciplina... pero objetan... algunos con mala crianza... son tan miserables que no comprenden que es la

Patria la que exige que se le debe poner fin a la vida de Medina... para que no la utilice en su perjuicio Justo Rufino Barrios, un ambicioso desesperado que quiere llegar a su meta de cualquier modo y con cualquiera...

ZUÑIGA (Cauteloso). Por primera vez te oigo hablar así...

ROSA (Como si despertara). Adolfo, me atribuyen talento. Pero yo sé que no llega a mucho, porque hasta hoy comprendo algo de que fui testigo en Guatemala... Siéntate que te voy a contar lo que vi allá...

#### Ambos personajes se sientan.

Justo Rufino, en su afán unionista, convocó a los principales hombres de los Estados dispersos para hablarles de la urgencia de constituir la República Federal. (Pausa). No haré cita de todos los que concurrieron. Solo mencionaré los hondureños. Estábamos en la junta Alvaro Contreras, el león bravío, Céleo Arias, a quien conoces de sobra, Marco Aurelio y yo. (Pausa). Después de las expresiones mal coordinadas de Justo Rufino, hicieron uso de la palabra los más ardientes oradores del Istmo. Todos se pronunciaron en favor de la grande idea. Pero a todos nos llamó la atención, y a mí particularmente, el sistemático silencio de don Alvaro, y más cuando estábamos convencidos de que al ilustre compatriota le acompañaba el verbo de Isaías. (Pausa). Fuera de las cortesías, entró mudo, se mantuvo y salió mudo de la junta. (Pausa). Justo Rufino estimó que lo había despreciado, y así lo entendimos nosotros. (Pausa). Hoy caigo en que don Alvaro, con más experiencia entonces que la mía, tuvo la suficiente capacidad para comprender y medir al nuevo paladín de la unión, que no es ningún Morazán, y así decretó en su fuero interno ahorrarse el gasto de palabras vanas...

ZUÑIGA (Con sorpresa). ¡Qué interesante tu relato! Y que exactitud matemática la de don Alvaro. Porque lo que de seguro pensó en aquel momento está saliendo ahora... (Con animación). Don Alvaro huyó del país perseguido por Medina, antimorazanista ferroz. ¡Qué diría hoy el león rugiente al saber que Barrios y Medina son uña y carne...!

ROSA (Sonriente). Ya lo dijo. Ya publicó en un periódico de León un artículo que se titula: "La fiera en acecho", refiriéndose a Medina...

ZUÑIGA (Reflexivo). Es interesante el pasaje del gran tribuno cedreño con el Presidente Barrios...

ROSA (Animado). Y debes saber algo más, sin vanidad de mi parte. Que don Alvaro me honra con su estimación. Estimación que no extiende a mi primo Marco Aurelio.

ZUÑIGA (Inclinándose hacia adelante). ¿Por qué será...?

ROSA. Porque para don Alvaro es un instrumento en las manos de Barrios...

ZUÑIGA. ¿Pero ahora?

ROSA. Sólo cambiará el tiempo del verbo... (Pausa). Para Alvaro Contreras existe un unionismo legítimo y un unionismo falso. El legítimo es el morazánico. El falso es el barrista. Eso es todo.

ZUÑIGA. ¿Por qué legítimo el uno y falso el otro?

ROSA. Tu sabes que el unionismo de Morazán fue antifeudal y antibritánico... En cambio, el unionismo

de Barrios, fuera del griterío de los curas y los conventos, fuera de esa quisicosa que se llama la separación de la Iglesia y el Estado, no hiere a fondo a los hacendados feudales, y al contrario los multiplica, dándoles departamentos enteros, como al coronel Pivaral le dio el de Santa Rosa... (Pausa). Tampoco le pone un muro al expansionismo creciente de la potencia del día, situada en el Continente, y a la inversa facilita su entrada en Guatemala, pues bien sabes que el ferrocarril interoceánico que construye en el fondo es de la compañía que capitanea el ex-Presidente Ulises Grant...

ZUÑIGA (Cabizbajo). Eres terrible, Ramón. Se ve claro el unionismo falso que ahora suma a su tropa al medinismo hondureño... como si dijéramos al carterismo hondureño... a la fuerza que con otros personajes ayudó a degollar la Federación y a fusilar a Morazán... Tienes razón... esa es la verdad... el barrismo es un unionismo falso... y hasta se podría decir un unionismo ajeno... para servir a un interés extraño... con solo citar el nombre de Mr. Grant está dicho todo... (levantándose). Pero tú, Ramón, has caído en el separatismo... y ahora te pregunto: ¿tu separatismo es legítimo o es falso?

ROSA (Solemne). Siempre que se oponga a una maniobra funesta del falso unionismo, del unionismo ajeno, como acabas de decir, mi actitud separatista es legítima... y al contrario, sería falsa si se llegara a consultar en comicios libres al pueblo centroamericano, y este dijera en votación mayoritaria que deseaba la unión... en el último caso dejaría de ser quien soy si llegara a oponerme a la voluntad soberana del pueblo centroamericano.

ZUÑIGA (Animado). Por eso dicen que de la discusión nace la luz. Ya llegamos a la conclusión de que existen un unionismo legítimo y un unionismo falso... Y que también hay un separatismo legítimo y un separatismo falso...

ROSA (Profesoral). Debo agregarte, Adolfo, que si llegamos a deshacer la conjura de Barrios y cargamos sobre él hasta aniquilarlo, entonces sería posible que arribáramos a la unión legítima...

ZUÑIGA (Escéptico). Es difícil, Ramón... Yo presiento que a Centro América le falta algo... ¿qué le falta...? no sé... declaro mi ignorancia... le falta algo que determine su compactación... tal vez se sabrá mañana el nombre de ese faltante... (Con vivacidad, moviendo el índice de la diestra). Por hoy, sabré decirte que nos movemos en los polos del unionismo falso y del separatismo falso...

ROSA (Con altivez). ¿En cuenta el mío...?

ZUÑIGA (Confidencial). Para ti, nada más... Barrios de una parte y Soto y Zaldívar de otra se mueven como marionetas movidas por los hilos del Destino Manifiesto...

Ambos personajes se pasean en el salón del Ministerio General.

#### E s c e n a II

Entra el Oficial Mayor del Ministerio, con la pluma en la oreja, y se dirige a Rosa.

OFICIAL MAYOR (Con reverencia). Señor, me dijo ayer que le hiciera el recuerdo de que hoy se envia-

ría el expediente de Santa Rosa a la Corte Suprema de Justicia...

ROSA. Muchas gracias. Hoy tenemos que mandar en consulta el expediente. En este momento hago la nota de remisión. (Se sienta al escritorio y escribe).

El Oficial Mayor espera a pie junto. Zúñiga habla sin poder detenerse.

ZUÑIGA. La justicia revolucionaria pasa por las horcas caudinas de una consulta a los majaderos de la Corte Suprema de Justicia... Apenas se puede creer...

ROSA (Sin dejar de escribir). Eres implacable, Adolfo... Habla, que te oigo...

ZUÑIGA. Si como jurista has leído siquiera a muchos los grandes procesos de la historia, has de recordar la defensa que hizo Voltaire del hugonote Juan Calas, condenado a muerte por el parlamento de Tolosa.

ROSA (Escribiendo). Conozco el proceso...

ZUÑIGA. El gran libelista hizo tal esfuerzo en la rehabilitación de Juan Calas, que se estremecieron las entrañas del pueblo francés, se agitaron los pueblos europeos, se conmovieron las cortes y los príncipes, hasta dejar sin mancha la memoria de la víctima...

ROSA (Levantando la cabeza). Pero se ha dicho que Voltaire no pretendió otra cosa que hacer triunfar sus ideas...

ZUÑIGA. Admitamos que tal cosa fuera su objeto, porque para Voltaire solo contaba la pulverización del *ancient regime*. Lo importante es que al rehabilitar a Juan Calas puso en ridículo a los tinterillos del parlamento de Tolosa... ¡Se paseó en ellos...!

ROSA (Siempre escribiendo). ¿La conclusión...?

ZUÑIGA (Veloz). Que tú los rehabilitas al con-sultarlos...

Rosa y Zúñiga sueltan la carcajada. Rosa se levanta y tira la pluma. Toma la nota escrita y el expediente y se los entrega al Oficial Mayor, que sonríe de ver tan alegres a tan altos personajes y sale.

ROSA (Muriéndose de risa). ¿Y que va a hacer nuestro parlamento de Tolosa...?

ZUÑIGA (Conteniéndose). Poner libre a Medina...

Nueva explosión de carcajadas. Se sientan, teniendo el estómago. Al llegar al límite, se recuperan y vuelven a conversar.

ROSA (Saliendo de la risa). No creas... como aquí el rey quiere muertes... nuestro parlamento de Tolosa hará su voluntad... y en el expediente enrollado acompañará un puñal...

Nuevas risas con menos fuerza.

ZUÑIGA (Medio ahogado). Si hubiera un artículo en la ley que mandara a los magistrados acompañarlo... y no hubiera fondos judiciales disponibles... de su bolsillo lo comprarían...

Nuevo acceso de risa casi agotado.

ROSA (Parándose y recuperándose). Son unos pedazos de humanidad enferma... Ya vas a ver... a todos les conmutarán la pena... menos a Medina y a Ma-

rín porque así lo quieren el Presidente de la República y el Ministro General.

ZUÑIGA (Poniéndose de pie y recuperándose). Y no por recomendación...

ROSA (Sarcástico). ¡Por interpretación...!

ZUÑIGA (Igualmente sarcástico). Por intuición...

ROSA (Elevando los brazos). ¡Por adivinación...!

ZUÑIGA. (Viendo el piso). ¡Qué barbaridad...! ¿De dónde crees que procede el servilismo constante de nuestra gente...?

ROSA (Enfático). De la colonia y la esclavitud de entonces... Esta institución desapareció... Pero los nietos de los esclavos, sin cadenas en el pie, las llevan en el alma, y se gozan de llevarlas... (Se aleja de Zúñiga y regresa deteniéndose a cierta distancia).

Oye... ¿quieres detalles...? En Valle de Angeles Marco fue a la parte trasera de la casa y regresó con los botones de la bragueta mal puestos... un botón de abajo en un hojal de arriba... pues ha llegado un parlamentario de Tolosa a componérselos... ¿qué quiere decir eso...?

ZUÑIGA (Malicioso). En el mejor de los casos, cortesía...

ROSA (Indignado). ¡Esclavitud...! ¡Servilismo...! ¡Indignidad...!

ZUÑIGA. O cálculo... Así se hacían ricos antes...

ROSA. ¡Así se hacen...! ¡Pero malhaya la riqueza...! ¡No hablemos más de estas porquerías...!

Ambos hombres se pasean en sentido contrario.

### Escena III

El Ministro Rosa vuelve a su tarea de firmar papeles. El doctor Zúñiga lee un periódico. Entra el doctor Antonio R. Vallejo, de larga leva abotonada hasta abajo, con el sombrero de copa y el bastón en las manos, seguido de unos campesinos de ambos sexos.

VALLEJO (Saludando). Buenos días señores...

ROSA (Levantándose). Buenos días, doctor.

ZUÑIGA (Levantándose). Buenos días, doctor.

VALLEJO (Señalando a los campesinos). Ramón, te traigo a presentar a estos muchachos... Luego que hables con ellos te darás cuenta de la importancia que tienen...

Rosa abandona el escritorio y avanza sobre los campesinos a quienes estrecha las manos. Los campesinos se conducen con cierta torpeza agradable en la presentación.

ROSA (Retirándose después de la presentación). Quién de ustedes es el jefe para endenderme con él...

Se adelanta uno ya entrado en años, que refleja vivacidad.

EL CAMPESINO. Jefe no hay entre nosotros. Pero para responderle, me invento yo en este instante...

ROSA. Como en las presentaciones no se oyen bien los nombres, ¿cuál es el suyo?

EL CAMPESINO. Julián Escobar, para servirle.

ROSA. ¿Qué oficio tiene usted?

JULIAN ESCOBAR. ¿Mi oficio? Joven tuve mu-

chos: jinete, arriero, minero, maromero... Pero con el tiempo y las circunstancias me hice guerrillero...

Con una declaración tan suelta los personajes se alegran. Rosa los invita a sentarse, y se sientan todos en semirueda.

ROSA (Repitiendo). ¿Maromero y guerrillero?

JULIAN ESCOBAR. Y coplero...

ROSA. ¿También hace coplas...?

JULIAN ESCOBAR. Usted conoce unas... (Se levanta y recita con desenvoltura).

SOTMOR Malnacido, has de pagar el crimen que cometiste en el desdichado Olán.

ROSBAND Has de pagar ahora mismo la forma en que lo mataste, ahorcado como ladrón.

SARGENTON No me defiende, matadme, que dice el refrán antiguo que el que la debe la paga.

SOTMOR Somos guerreros, defiéndete como guerrero que eres, para alivio de tu muerte.

ROSBAND No habría "juicio de Dios" si te entregaras cobarde a nuestro fiero deseo.

SARGENTON ¿Dos contra uno, enemigos...?

SOTMOR ¡Escoge al que más te plazca...!

ROSBAND ¡Ojalá me escoja a mí...!

SARGENTON ¡Joven eres, vive más...!

SOTMOR ¡Entonces soy yo el dichoso...!

SARGENTON ¡Contigo mido mi espada!

SOTMOR ¡La sangre vieja no puede vencer a la sangre joven!

SARGENTON ¡No es por viejo que me vences sino por ser delincuente!

SOTMOR ¡Ya está cansado el gigante en el borde de la muerte!

SARGENTON ¡Estoy pagando un delito, el ahorcamiento de Olán!

Asombrados y entusiastas los doctores aplauden. Julián Escobar se inclina con la soltura del maromero. Rosa se levanta y lo abraza.

ROSA (Lleno de júbilo). ¡Al fin, mi curiosidad ha quedado satisfecha...! ¡Cuando para pensar que hoy conocería al poeta que hizo de mi vieja prosa un poema dramático...! ¡Venga a mis brazos...! (Lo abraza). ¡Usted no es un coplero...! ¡Usted es un artista del pueblo...! ¡Lo admiro y lo felicito...! (Rosa y Julián Escobar se sientan).

ZUÑIGA (Con entusiasmo). ¡Y como cambia las tonalidades para representar a cada personaje del drama...!

VALLEJO (Con sorpresa). Gracia que le ha dado Dios...

JULIAN ESCOBAR (Inclinándose). A un humilde maromero, que por andar en desgracias ha parado en guerrillero...

Ríen todos.

ROSA (Curioso). Cuéntenos su historia desde la maroma hasta la guerrilla.

JULIAN ESCOBAR (Con timbrada voz). Antes de la maroma, fui partideño a Guatemala... En cada viaje traía una mujer joven y un acordeón... Desdichas que omito me impulsaron al circo en el que fui payaso... Allí aprendí la gracia y la velocidad... Dejé el circo para sumarme a la insurrección contra los diezmos de Olancho... Fui corneta en las tropas de Antúnez y Zavala... Después de la derrota del año 65, de milagro me salvé en los días de la ahorcancina... No me quedó más que marchar en la guerrilla de Serapio Romero y Cirilo Mendoza, que tomó la plaza de Juticalpa el año 68... He visto horrores como ustedes no se imaginan... Los hijos del pueblo solo horrores vemos... Y hoy me tienen aquí, exigiendo, si se me permite la palabra, al señor Ministro General, doctor Ramón Rosa, no vaya a permitir la desgracia de que José María Medina, Medinón o General Bejuco, deje de pagar el crimen de la ahorcancina, por incompreensión, cobardía o clemencia...!

Los campesinos aprueban con ademanes de cabeza. Los doctores se vuelven a ver.

ROSA (Enfático). Tal es mi pensamiento en "Ondina, o la mujer del tirano..."

JULIAN ESCOBAR (Con timbrada voz). Es lo que reclamo en "La historia de la bella Ondina"... Y no lo reclamo yo personalmente sino tres cabezas decapitadas con salvajismo e impiedad... Las cabezas de Antúnez, Zavala y Cinchonero... Los espectros de más de mil buenos cristianos colgados con mecates y bejucos de las ramas de los árboles aquí y allá... Las sombras de más de quinientos olanchanos pasados por las armas en las distintas zonas de exterminio... Las gentes empujadas por la fuerza de sus valles queridos hacia otros departamentos de la República y hacia Nicaragua, de donde ya no volverán... Las cenizas de los pueblos de Manto, Silca y San Francisco de La Paz... Esas cabezas, esos espectros, esas sombras, esas gentes ultrajadas, esas cenizas exigen el inmediato castigo del criminal en el patíbulo... si es que existe la Providencia divina...

VALLEJO (Interrumpiéndolo). Julián, no vayas tan lejos...

JULIAN ESCOBAR (Soñadoramente). En las acciones del 68 nos acompañó una mujer joven, que más que mujer era una encarnación celeste... Nosotros la llamábamos el "alma de la Revolución"... Era la hija menor del general Bernabé Antúnez... salvada del exterminio del 65 por milagro, creció y se educó para luchar en favor de la justicia divina que recuerda el Padre Vallejo, porque entonces se llegó a creer que el Altísimo impulsaba el viento de la libertad... y ella, recordando a su progenitor decapitado y amando como mujer al héroe de los llanos, a Cinchonero, fue la prin-

cial impulsora de la lucha, con su gracia, con su inteligencia, con su diligencia y con su dinero... (Se detiene, con voz ronca). Después de tomar Juticalpa y cuando tuvo suceso el combate de la Cuesta del Cacao, que íbamos ganando a las tropas del Gobierno, porque éramos más hombres que nuestros enemigos, allí el arrojo temerario de Serapio Romero determinó su muerte... María Serrano, así se llamaba en guerra la mujer de este relato, sin pensar que las balas mataban, corrió hasta el cuerpo caído de Cinchonero, se arrodilló, lo abrazó, lo besó, se lamentó... (Saca un pañuelo y se lo lleva a los ojos). Nunca vi un cuadro más doloroso... ni jamás lo volveré a ver... Después, la derrota, las persecuciones, los días sin sol y las noches sin amanecer... No supe una palabra más de María Serrano... De repente la mataron... o se perdió en los bosques como las hadas...

**Los doctores han inclinado la cabeza. Las mujeres campesinas lloran en silencio. Los demás campesinos sufren con el relato que dramatiza Julián Escobar.**

ZUÑIGA (Por decir algo). Pasó como un blanco sueño mañanero por las sabanas verdes del Valle Arriba...

JULIAN ESCOBAR (Señala a las campesinas). Estas mujeres, en orden de edad, son Fidelia, Simona y Pastora Araque... hijas de Engracia Araque, mujer del pueblo de Manto... Madre de aquel pueblo, por sus servicios y benevolencias... participó en las acciones del año 65, como persona menor, como gente menuda, en las pequeñas cosas que tienen importancia decisiva en los grandes acontecimientos... Amando con amor verdadero al Alcalde José María Rosales, quien se enfrentó en el cabildo, solo y desamparado, a la fiera del general Bejuco, siguió, al objeto de su pasión a las montañas, después de la derrota y en medio de la ahorcancina, acompañada de estas muchachas, que entonces eran unas niñas... (Pausa). Ellas, con palabras propias, podrían narrarle los sufrimientos de las personas que huyen de las bestias humanas y se mantienen escondidas en medio de víboras y de tigres... sería tanta la descripción como para escribir un romance... pero un romance vivido, no inventado...

**Los doctores se mantienen atraídos por el relato.**

En el asalto que hizo una patrulla del Gobierno a la cueva de Piedra Blanca, pereció el Alcalde José María Rosales, destrozado el corazón de un tiro... Cinchonero, Cirilo Mendoza, otros rebeldes y el que habla estábamos allí cuando sucedió el asalto... (Pausa). Peleamos y nos abrimos paso en aquella ocasión... pero preparando inmediatamente una emboscada en la que exterminamos a los asaltantes, sin dejar uno vivo... Después volvimos a enterrar al Alcalde Rosales en la misma cueva, y sacamos de allí a Engracia, abrumada de dolor, y a estas muchachas, llevándolas a Los Ranchos, donde permanecieron hasta que se fueron tranquilizando los valles y se fueron saciando las bestias que comían carne humana... (Pausa). Diré en memoria del Alcalde Rosales que era un buen hombre, sencillo y valiente, cuyo ejemplo de bondad revolucionaria impulsó a Cinchonero a organizar las guerrillas que operaron en Olancho desde el año 65 hasta el año 68, año en que pereció el último valiente de nombradía

de aquella región... (Evocando, como si estuviera solo). María Serrano completaba sus gracias con el talento de improvisar coplas. Decía en una de ellas: (Cantando en voz baja).

¡Oro siempre hay en los ríos,  
clarín en el clarinero...  
Que si murieron Antúñez  
y Zavala, hay un guerrero.  
Medinón ha de pagarla  
muy pronto en el matadero...  
Esta guerra ha de llevarla  
hasta el triunfo Cinchonero!

(Como si despertara). Doctor Rosa: Pedro Fernández, el verdugo regional del medinismo, ya es ánima... Uno de los nuestros dio cuenta de él en El Jicaró, en Las Segovias de Nicaragua... ¿Será el Gobierno de ustedes o tendremos que ser nosotros los que castigemos a la brava a José María Medina, al general Bejuco, como le decimos en Olancho?

ROSA (Con voz severa). Inteligente amigo, su relato es conmovedor... El doctor Vallejo, encargado de redactar la historia del país, recogerá su testimonio en páginas de fuego... Estoy seguro de ello... (Vuelve a ver al doctor Vallejo).

VALLEJO (Rápido). Así será como dice el doctor Rosa...

ROSA. Y de avivar aquellos dolorosos recuerdos en la conciencia pública se encargará el doctor Zúñiga, director de la hoja política de la Reforma... (Vuelve a ver al doctor Zúñiga).

ZUÑIGA (Elocuente). La guerra campesina de Olancho contra los diezmos siempre ha gozado de mi simpatía... Y sus héroes populares me parecen los mejores héroes de la República después de Morazán y de los más honrados prohombres de la Independencia... No importa que fueran humildes si pesan por significativos en la balanza de las valoraciones positivas... En el periódico "La Paz" que dirijo, soplaré el clarín que soplara en años de lucha y sangre el guerrillero Julián Escobar...!

ROSA. Todo está dicho... Ahora, como la República se rige por leyes, son las leyes coonestadas con los hechos las que determinarán el destino de Medina... El proceso por conspiración, traición y otros cargos probados está en consulta en la Corte Suprema de Justicia... y de allí saldrá la decisión última del Gobierno en cuanto a la suerte del reo y de sus cómplices en el proyectado asalto del cuartel de Santa Rosa y en la sublevación armada del indio Calixto Vásquez, alias Corta-Cabezas, en las montañas de Santa María... Pueden ser ejecutados; pueden alcanzar la libertad algunos, o pueden salir de la cárcel todos...

JULIAN ESCOBAR (Inclinado el cuerpo). Santamente le pregunto: ¿en su Corte hay medinistas...? Que si los hay, doctor Rosa... para bien o para mal... Medina, toro encerrado... ya está fuera del corral... (Se recuesta en la silla).

**Se alegran los doctores. Sonríen los campesinos.**

ROSA (Levantándose). Veremos los resultados... (Se levantan todos). Los sabrán por medio del periódico del doctor Zúñiga.

JULIAN ESCOBAR. Los sabremos en Santa Rosa

porque vamos para allá... Diciendo que somos del pueblo de Opeteca, centenares de olanchanos ofendidos nos movemos hacia aquella población... Y muchas gracias por sus atenciones...

ROSA. Después de estos sucesos, quiero volver a verlo... a usted... a las muchachas... y a sus acompañantes...

JULIAN ESCOBAR. Volveremos, doctor Rosa... (Se inclina).

**Despedida a coro con apretones de manos. El doctor Vallejo sale con ellos.**

ROSA (A Zúñiga). ¿Oíste...? Medina, toro encerrado, ya está fuera del corral...

ZUÑIGA (Va a la percha a tomar su sombrero y su bastón y vuelve). Pues, mi querido Ramón, desenraiza de allí que el pueblo cree que los magistrados le darán la libertad a Medina...

ROSA (En broma). Si tal llega a suceder, les doy veneno...

ZUÑIGA (En broma). Lo pondrán en libertad... y el veneno te lo darán a ti... por ejemplo, en una copa de coñac... (Ríe y avanza sobre la puerta).

ROSA (Riendo). Vas a decírselos...

**Sale Zúñiga. Rosa se sienta frente a su escritorio para seguir firmando papeles.**

#### E s c e n a IV (1)

**Entra el Presidente Marco Aurelio Soto con unos papeles en la mano.**

SOTO (Sombrio). El asunto del proceso va mal, Ramón. Nuestro telegramas para Yoro andan circulando en octavillas. Mira... (Levanta una hoja).

ROSA (Con frialdad). Estoy cansado... Hazme el favor de darle lectura...

SOTO (Leyendo). Tegucigalpa, 8 de octubre de 1877. Señor general don Cleto González. Yoro. Dirigi a usted una carta recordándole que ponga en libertad a Félix Valle, bajo fianza. Esta correspondencia debe haber llegado por correo de don Pedro Valle. No atienda usted a todo esto. Póngase de acuerdo con el coronel Antonelli y obre de tal modo que obtenga tal declaración contra las personas que se le han indicado. Para ésto haga uso de todo lo que a usted se le ocurra y sea necesario. No deje que este reo salga, porque peligra el plan que el Gobierno tiene entre manos y usted responderá de todo ante él. ROSA". (Alza la mirada).

¿Qué dices...? ¿Verdad que esto es muy serio para el Gobierno...?

ROSA (Sarcástico). Adolfo, que acaba de salir, puede decir en el periódico "La Paz", que es una invención de los medinistas... A Félix Valle se le puede comprar una declaración firmada, sin reparar en lo que pida... Y al general Cleto González se le puede exigir una constancia similar, que la daría por conveniencia propia... De esta manera, si los partidarios de Medina creen en el telegrama... los amigos del Gobierno sostendrán la verdad de lo publicado en "La Paz"...

SOTO. Escucha esta otra octavilla: "Tegucigalpa, 8 de octubre de 1877. Señor general Cleto González. Yoro. Se ha despachado un correo con recomendacio-

nes solicitadas por don Pedro Valle. No haga caso usted de tales recomendaciones; tratando con sagacidad y energía, debe obtener declaración del ejecutado contra el general Medina y las otras personas que le indiqué con el coronel Castillo. Tenga presente que este es el resultado que se quiere obtener. Soy de usted atento servidor. SOTO".

ROSA (Sarcástico). ¿Qué idea se te ocurre para desvirtuar ese oficio?

SOTO (Abrumado). Retroceder... contestar a la propaganda medinista, concediendo la libertad de Medina... (Agita la hoja). Esto produce un efecto desastroso en el pueblo que me considera honesto... Y le da armas poderosas a Barrios para probar mi deseo de matar a Medina, dejando por fuera su conjura contra mi Gobierno... (Reflexiona). ¡La palabra mágica es retroceder...!

ROSA (Se levanta airado y avanza sobre Soto). ¡Cobarde...!

SOTO (Irritado). Mis apreciaciones son racionales, tienen carácter lógico... y tú les das de golpe un valor moral...!

ROSA (Más cerca de Soto). ¡Te digo cobarde...!

SOTO (Indignado). ¡Tú sabes que mientes, porque colocas un estado de alma en el lugar que le corresponde a una fría operación táctica...!

ROSA (Accionando con los puños cerrados). ¡En medio del combate un general probado nunca piensa en retirarse sino en vencer...!

SOTO (Tratando de dominarse). ¡Siempre ha sucedido que primero te apasionas y después piensas, dando el resultado que tus caprichos cristalizan en arbitrariedades...!

ROSA (Casi gritando). ¡Siendo que primero enloquezco y después hago barrabasadas, échame a mí todo lo malo de tu Reforma a medias, de tu Reforma metafísica, de tu Reforma ilusoria. que en todo cede al pasado, con todo se reconcilia, en todo se empequeñece, y quédate con lo poquísimo bueno que pudiera haber en ella...!

SOTO (Haciendo esfuerzo por hablar en tono normal). ¿Qué quieres decir con tu frondosidad oratoria...?

ROSA (Con el mismo ánimo). ¡Quiero decir que propales que yo mandé esos telegramas al general Cleto González, pidiéndole que colgara a un hombre para arrancarle confesiones falsas... con la seguridad de que cuando se me hagan preguntas relacionadas con el caso, diré con el valor que me caracteriza que es cierto, que yo los escribí y los despaché...!

SOTO (Va a la mesa donde deja las hojas impresas y vuelve). ¡Hay días en que no se te puede hablar porque estás con el diablo adentro...!

ROSA (Sin hacer caso a lo que expresa Soto). ¡Retroceder... contestar a la propaganda medinista poniendo en libertad a Medina... temblar ante la intervención de Barrios, teniendo pruebas de que él es el atizador de la conjura de Santa Rosa...!

SOTO (En tono corriente). He dicho eso como político...

ROSA (Encarándose a Soto). ¡Si tienes miedo de firmar la pena de muerte de Medina, deja que la firme yo...!

SOTO (Con suave ironía). ¿Estás dispuesto a firmarla...?

ROSA (Enfático). ¡Sí... con mi carácter de Ministro General... para quitarte el peso que te abruma...

para que dejes de pasar las noches en vela... para que te vuelva el apetito...!

SOTO. Nunca habías sido tan ofensivo... (Se sienta).

ROSA (Paseándose). ¡Victima del "to be or not to be", agobiado por la duda de si te vengas o no te vengas de Claudio, nuevo Hamlet vagas como un fantasma por los corredores oscurecidos noche a noche... te acercas a la mesa y te alejas de ella sin probar agua...! ¡Pues yo, otro Fortinbras, si tú quieres, limpio de funestos venenos filosóficos, estoy dispuesto a firmar algo que considero justo para prestigiar el Gobierno en que participo y para volverle su honor a la ofendida Honduras...!

SOTO. Veo que me tienes lástima.

ROSA (Deteniéndose y girando con rapidez). ¡No escondo que siempre te la he tenido...!

SOTO. Me insultas a más no poder...

ROSA (Paseándose, con un ademán despreciativo). ¡Simplemente te comprendo...! (Da vuelta y se detiene). Pero vamos... ¿Vas a firmar la sentencia...?

SOTO. Pareces enemigo personal de Medina.

ROSA (Afirmando con la cabeza). ¡Lo soy... Medina no debe existir... Y te agrego que también debe desaparecer Barrios por traidor a la verdadera revolución de Centro América...!

SOTO. Hasta qué límite te lleva el odio.

ROSA. ¡Entre nosotros dos hay un abismo... Pero dejemos esto... Me interesa saber qué decisión vas a tomar...!

SOTO (Levantándose y avanzando con lentitud hacia la puerta). El abismo que hay entre los dos es que tú quieres matar ya, mientras que yo seguiré pensando si me mancho de sangre las manos o las conservo limpias... Seguiré pensando... (Gana la puerta).

ROSA (Sarcástico). ¡Y desvelándote...!

Soto desaparece y Rosa va a la esquinera, donde se sirve una copa de coñac.

## Escena V

Rosa se pasea en la sala del Ministerio General. Medita con la cabeza inclinada y las manos enlazadas por detrás. Entran cinco personajes de leva larga y sombrero de copa. Hacen una reverencia y avanzan hacia Rosa para estrecharle la mano. Rosa se las estrecha, les indica que pongan sus sombreros en una mesa destinada al efecto. Y los invita a sentarse.

ROSA (Con alborozo). ¡Señores Magistrados de la Corte Suprema de Justicia...!

LOS MAGISTRADOS (A coro, en distintos tonos). ¡Señor Ministro General...!

ROSA (En cuyas palabras siempre va el alfiler de la ironía). Qué honra para el humilde servidor de ustedes al recibirlos en esta casa...

UNO DE LOS MAGISTRADOS (Grueso y bajo, como ladrando). El honor es nuestro... señor Ministro... en asunto tan importante... como el que nos trae... en esta ocasión...

(1) El alterado de esta escena, entre Rosa y Soto, es histórico aunque, naturalmente, con otras palabras.

ROSA. Vengan esas manos justicieras... (Les da la mano). Pongan sus sombreros en esa mesa... (Lo hacen). Ahora tengan la bondad de sentarse... (Se sientan). Y expresan el objeto de su digna visita... Me gustaría escuchar al jefe del Poder Judicial...

EL PRESIDENTE DE LA CORTE (Como ladrando). Señor Ministro... todo se relaciona... con el proceso... del general Medina... y de los demás delinquentes... de Santa Rosa... Siempre es bueno... que los Poderes Públicos... marchen en armonía... en asunto... de tanta monta... (Saca el proceso de una bolsa interior y lo agita).

ROSA (Con su alfiler irónico). Creo que no hay necesidad de un acuerdo conversado... Ustedes son un Poder independiente... Gozan de absoluta libertad de juzgar... Así es que pueden estar de acuerdo con la sentencia y ratificarla... O no estar de acuerdo y declararla nula... (Pausa). ¡Aunque el Poder Ejecutivo quiere que en Santa Rosa haya una verdadera carnicería...! (Acentúa con la cabeza).

Los Magistrados se agitan en sus asientos, se vuelven a ver asustados y luego clavan los ojos hacia el Ministro Rosa.

Peró este asunto es mejor que lo conversen con el señor Presidente de la República, quien dirá la última palabra... Así es que voy a llamarlo... Con permiso... (Sale).

EL SEGUNDO MAGISTRADO (Como mugiendo). Verdad que te dije que no viniéramos...

EL TERCER MAGISTRADO (Como relinchando). Soy amigo de Medina y yo no lo voy a matar... Soy amigo de Marín y yo no lo asesino... Soy amigo de los demás y no me mancho las manos con su sangre...

EL CUARTO MAGISTRADO (Como rebuznando). Dicen que al que firma una sentencia de muerte se le seca la mano...

EL QUINTO MAGISTRADO (Como aullando). Una carnicería quiere el doctor Rosa... Maldita sea la hora en que fui a aceptar este puesto...

EL PRESIDENTE (Calmando a sus colegas). Paciencia... trataremos el asunto del proceso... de Poder a Poder...

EL QUINTO MAGISTRADO. Ilusiones... en esta casa están los que mandan... nosotros somos cerro a la izquierda...

EL CUARTO MAGISTRADO. Los cinco quedaremos comiendo por mano ajena...

EL TERCER MAGISTRADO. Ya dije que soy amigo de Medina... y soy tan medinista como el señor obispo de Comayagua...

EL PRESIDENTE DE LA CORTE. De nosotros depende... el porvenir de la República... Este Gobierno... es sólido... como una roca...

EL SEGUNDO MAGISTRADO (Volviendo a la carga). Sólido... Vendiendo zacate vamos a quedar si le dan vuelta...

EL TERCER MAGISTRADO. Si no firmamos nos matan éstos... y si firmamos nos degüellan los medinistas... ¡Ay, Dios...!

EL CUARTO MAGISTRADO. Esta noche me voy para El Salvador...

EL QUINTO MAGISTRADO. Y yo para Nicaragua...

EL PRESIDENTE DE LA CORTE (Se levanta). Animo, soldados...

EL QUINTO MAGISTRADO. (Corrigiéndolo). Magistrados... Ya estás loco...

EL CUARTO MAGISTRADO. Es para estarlo... Yo lo estoy...

EL TERCER MAGISTRADO. Mi mujer quedó llorando...

EL SEGUNDO MAGISTRADO (Levantándose y manoteando). ¡Dios mío...! ¡Mejor estuviera muerto...!

Se presenta un Ayudante de Palacio.

AYUDANTE (Ceremonioso). Señores Magistrados, dice el señor Presidente que le disculpen la tardanza... Pero que ya vendrá...

EL PRESIDENTE DE LA CORTE. Entendidos... ¿Tardará mucho el señor Presidente...?

AYUDANTE. No sabría decirle... Celebra una audiencia con unos militares...

EL PRESIDENTE DE LA CORTE. ¿Qué flota en el ambiente... usted que vive en esta casa...?

AYUDANTE. ¿En el ambiente de esta casa...? Aquí solo hay ánimo de fusilar a Medina y de partir por la mitad a los medinistas...

CORO DE MAGISTRADOS (Con susto). ¡Santo Dios...!

EL QUINTO MAGISTRADO (Con un aullido). ¿Donde queda el servicio...?

AYUDANTE (Socarrón). A los empleados medinistas los mandarán a combatir en primera fila contra Corta-Cabezas...

EL CUARTO MAGISTRADO (Con un rebuzno). ¡Y yo que le temo a la muerte por bala...!

AYUDANTE (Sonriente). No le tenga, que las gorgueras siempre se salvan de los peligros...

EL TERCER MAGISTRADO (Con un relincho). No creas... ¿Y Medina...?

AYUDANTE (Rápido). He oído decir que ustedes lo van a salvar...

EL SEGUNDO MAGISTRADO (Con un mugido). ¡Me duele la cabeza...!

EL PRESIDENTE DE LA CORTE (Con ladridos). No lo salvaremos... ni lo condenaremos... simplemente haremos justicia... en el caso...

AYUDANTE (Satisfecho). Qué distinto hablan los gamonales en sus cosas de nosotros los ignorantes... (Se va al extremo de la sala y se sienta).

Los Magistrados guardan silencio, y de vez en cuando suspiran.

## Escena VI

Entran el Presidente Soto, el Ministro Rosa y el abogado Adolfo Zúñiga. Los Magistrados se levantan con gran reverencia. Soto les estrecha la mano uno a uno. Los invita a sentarse. Se sientan en semirueda los Magistrados y Soto. El Ministro Rosa va a sentarse frente a su escritorio, y Zúñiga hala una silla y se instala en el extremo del escritorio ministerial, con la vista sobre el grupo.

SOTO (Sombrio, con ligera inclinación). Señores Magistrados... Perdonen que haya tardado un poco...

LOS MAGISTRADOS (Con inclinación palaciega). Señor Presidente de la República...

SOTO. Es un honor saludarlos... (Les estrecha la mano). Tengan la bondad se sentarse... (Se sientan). Estoy para atenderlos...

EL PRESIDENTE DE LA CORTE. Señor Presidente... nos trae el proceso de Medina... queremos informaciones... y un acuerdo sobre el asunto... de Poder a Poder...

SOTO. Las informaciones son las siguientes... (Saca de la bolsa del saco unos papeles). Pongan atención a lo que voy a leer:

MALACATAN, enero 28 de 1878. Señores generales don Emilio Delgado y don Luis Bográn. En este punto he recibido las cartas de ustedes que han tenido la bondad de dirigirme. Por otros amigos sabía lo del Consejo de Guerra que se les seguía a los conspiradores de la República; como entre ellos está el general Medina, cuyo sujeto, si lo han condenado a muerte, como amigo de ustedes les pido el favor de que suspendan la ejecución. Voy dirigido a Guatemala, de donde les pondré mi propio, y con este les explicaré mi modo de pensar respecto de esa revolución. Por carta que dirigí de Guatemala al Presidente Soto, en la cual le pedía al general Medina bajo mi palabra de honor, supongo que la habrá recibido. Concluyo. JUSTO RUFINO BARRIOS".

(Levanta la frente). ¿Qué dicen ustedes...?

EL PRESIDENTE DE LA CORTE. Extraño... que el Presidente Barrios... pida... que se suspenda un procedimiento... y... que de haber sentencia... se suspenda la ejecución de ella...

SOTO (Al segundo Magistrado). ¿Y usted...?

EL SEGUNDO MAGISTRADO. Convendría ver más papeles...

SOTO (Al tercer Magistrado). ¿Y usted...?

EL TERCER MAGISTRADO. Un amigo pide a otros amigos que salven al amigo...

SOTO (Al cuarto Magistrado). ¿Y usted...?

EL CUARTO MAGISTRADO. Pienso que su Excelencia está de acuerdo con el Presidente Barrios en cuanto al perdón de Medina...

SOTO (Al quinto Magistrado). ¿Y usted...?

EL QUINTO MAGISTRADO. No hallo qué decir...

Rosa deja su asiento y avanza sobre el grupo.

ROSA (Sarcástico). ¡Me parece que han sido muy lacónicos y reservados en sus expresiones... Como se ha iniciado un proceso por conspiración, instigación, traición y ocultación de armas, el señor Comandante General de la República quiere que le indiquen una vía legal para estar de acuerdo con el Presidente Barrios y salvar la vida del general Medina...!

Miradas de alegría se dirigen los Magistrados unos a otros.

CORO DE MAGISTRADOS (En distintos tonos). Es posible hallar la vía legal...

ROSA (Ríe con estrépito). Señor Comandante General: tiene el instrumento jurídico que buscaba con ansia loca... la Corte Suprema de Justicia es medinista hasta los tuétanos...

Al oír las palabras de Rosa los Magistrados se llenan de terror.

SOTO (Haciendo esfuerzos para mantenerse sereno). Les voy a leer otro oficio... Pongan atención:

"Malacatán, enero 28 de 1878. Señores generales don Luis Bográn y don Emilio Delgado. No es el general Medina el autor de esa revolución; su incógnita está en El Salvador; en llegando a Guatemala yo la despejaré y escribiré a ustedes; por lo mismo necesito que no se fusile al general Medina, a quien les recomiendo de nuevo. JUSTO RUFINO BARRIOS".

(Levanta la frente). ¿Y ahora qué dicen...?

EL PRESIDENTE DE LA CORTE. Señor Comandante General de la República... en todo esto hay mar de fondo... el asunto es más morrocotudo... de lo que suponíamos... Nos trasladaremos a la Corte... para estudiar el proceso... y dar dictamen... sobre lo que proceda... en derecho... (Agita el proceso).

SOTO (Pausado). Yo no los he llamado... Vinieron ustedes a poner de acuerdo el Poder Judicial con el Poder Ejecutivo en el proceso de Medina y compañeros... (Medita, indicando que no ha terminado). No puede haber acuerdo en el campo jurídico, pero sí en el terreno político...

EL QUINTO MAGISTRADO. La Constitución...

ROSA (Interrumpiéndolo). Salida de tinterillo, cuando Calixto Vásquez anda cortando cabezas en su zona y cuando Justo Rufino Barrios nos amenaza con una guerra, porque en esos papeles acusa ser accionista en la conspiración de Medina...!

Los Magistrados se han convertido en piedra.

EL TERCER MAGISTRADO (Con ojos de súplica). Señor, díganos que debemos hacer...

SOTO (Con lástima). Lo que más convenga al país.

ROSA (Enfático, por asustarlo). ¡Seamos claros... una carnicería...!

SOTO (Levantándose e indicando que ha terminado la audiencia). Estudien el proceso, y seguiremos hablando con usted (Se dirige al Presidente de la Corte).

Los Magistrados se levantan, se despiden ceremoniosos, toman sus sombreros y salen casi corriendo.

SOTO (A Rosa). Siempre te he reprochado la grosería con que tratas a las personas... (Se va).

ROSA (Riéndose). ¡Que culpa tengo yo de haber nacido para mandar y ellos para obedecer...!

ZUÑIGA (Levantándose, tomando su sombrero, en broma). Ramón Rosa y la palabra tiranía son la misma cosa...

ROSA (Palmoteando en el hombro a Zúñiga). "¿Y tú también, hijo mío...?"

ZUÑIGA (Vivaz). Buen recuerdo de la frase de Julio César para Bruto... En efecto, Bruto era hijo de Julio César y lo mató... (Se va).

ROSA (Rápido). ¡Por salvar la República...!

Se detiene en el centro del salón y sonríe.

## Conociendo la historia

Rivera, hace nueve años que abandonó el Estado, y que juró domicilio en otro: no tenía empleo, comisión o destino de especie alguna por el Gobierno de Honduras, luego es evidente, que su delito sea el que fuere, no es el de traición".

Y después dice elocuentemente el señor Jáuregui: "Más sería castigada una joven esposa adornada de virtudes, y que hace tiempo bebe el llanto por agua. Lo sería una madre infeliz, con más de cien años de edad, haciendo que el último resto de vista que tienen sus ojos apagados por el tiempo, le sirviese para mirar hecho cadáver, al ser que ella alimentó en sus pechos. Sería castigado un hermano honrado, que como vosotros su vida ha puesto en los campos de batalla, defendiendo siempre el Gobierno y el orden: un hombre que hasta el presente presta a la patria interesantes servicios. Otros, pues, serían los castigados, y no el reo a quien vais a juzgar".

Pero de nada sirvieron las argumentaciones del Lic. Jáuregui, sin-

ceras o simuladas, pues la muerte del Prócer Rivera ya estaba decretada de antemano por el General Ferrera y don Coronado Chávez.

Intervinieron militarmente en el proceso: Nazario Garay, Teniente vivo y efectivo y Juez Fiscal; compusieron el Consejo de Guerra, el Teniente Coronel graduado Manuel Francisco Padilla, e hicieron de jueces los capitanes Pío Quinto Acuanabo, Remigio Bonilla, Mariano Dubón, Rafael Plata, Fernando Zevallos y José de Jesús Duarte. Era Ministro de la Guerra don Francisco Cruz; Auditor de Guerra el Lic. Manuel Leiva; Comandante General del Estado, el General Juan Morales; y actuaron como escribanos, primeramente, José María Avilés, y por último Andrés González.

Pocos minutos antes de la ejecución de la sentencia, el señor Rivera escribió el siguiente documento. "Escrito. Presentado al Gobierno de Honduras, por el desgraciado suscritor después de estar anunciado el segundo toque de su marcha al patíbulo. S. P. E. Yo he sido condenado a muerte por el delito de traición que se me acusa, y del cual juro por

el Ser Supremo, y por el paso en que me hallo ser inocente. Por el mismo delito han sido condenados a igual pena los señores Francisco Martínez y Calixto Landa. Yo imploro la gracia del Gobierno para que se le conmute la pena a estos individuos, y a los demás hondureños que hayan tenido la desgracia de caer en igual suerte. Conformes el Gobierno y vindicta pública con que se derrame mi sangre, y se economice la de mis conciudadanos en este acto de generosidad, pues no hará más el Gobierno de Honduras que acreditar su filantropía, y oír el clamor de un desgraciado en bien de la humanidad y de unas familias que quedan desamparadas. Despréciense mi vida y la desgraciada de mi esposa, cuyo padre hizo servicios al Estado, pero oigase el clamor de las infelices familias por quienes pido merced y justicia. — JOAQUIN RIVERA. Comayagua, febrero 6 de 1845".

Don Joaquín Rivera, don Francisco Martínez y don Calixto Landa, fueron ejecutados a las once de la mañana, frente a la Iglesia de La Merced, en Comayagua, el día 6 de febrero de 1845, y se lee en un es-

crito del Juez Fiscal Nazario Garay, quien dijo: "y estaban formadas las tropas para la ejecución de la sentencia y habiéndose publicado el bando, según previene la Ordenanza del Ejército, y puesto el reo de rodillas delante de las Banderas, y leído por mí en alta voz, se pasó por las armas a dicho Joaquín Rivera, en cumplimiento de ella, a las once del referido día, delante de cuyo cadáver desfilaron en columna las tropas que se hallaron luego a enterrar los soldados correspondientes acompañándole a la Iglesia de San Blas donde queda enterrado".

\* \* \*

A los datos anteriores hay que agregar los que siguen: don Joaquín Rivera murió a los 50 años de edad, pues había nacido en Tegucigalpa el año de 1795; su madre doña Dolores Bragas, el año de su fusilamiento tenía 83 años, pues nació de 1762; fue compañero desde la infancia de Francisco Morazán; casó con doña Teresa Márquez, hija del ex-Jefe del Estado don José Antonio Márquez que falleció el año de 1832; doña Teresa tuvo como hermanas a doña Joaquina y doña Ceferina Márquez; el Gobierno que presidió don Céleo Arias, por Decreto de 22 de octubre de 1872, concedió una pensión a doña Teresa viuda de Rivera, de mil pesos al año; vivió ésta sus últimos años en la ciudad de Cedros ya su fallecimiento fue sepultada en la Iglesia de aquella población.

—Don Francisco Martínez, natural también de Tegucigalpa, casado, sastre, de 26 años de edad, pues había nacido el año de 1819, fue hermano gemelo de doña Francisca Martínez, la madre natural del Dr. Marco Aurelio Soto; y cuando acompañó a don Joaquín Rivera, en la campaña de 1844, tenía el grado de Teniente Coronel.

—Don Calixto Landa, como los anteriores, era nativo de Tegucigalpa, descendía de la familia de doña Juana Landa, esposa que fue de don Felipe Botelo, padres de don Francisco Botelo, el célebre latinista hondureño; don Calixto acompañó al General Morazán en Csta Rica, y encontrándose en Cartago cuando la sublevación de los habitantes de San José, en 1842, estuvo en la acción de armas que se libró el día 13 de septiembre en el lugar de Curri-

dabat y San Pedro Montes de Oca, entre las fuerzas cartaginesas de Pedro Mayorga y las rebeldes de San José, en donde fue gravemente herido.

\* \* \*

Se cumple hoy un siglo de la muerte de aquellos denodados adelantos de la grandeza de Centro América, proclamada en todas sus luchas por el genio del General Morazán; y, como no en vano se ha dicho, el árbol de la Libertad se ha regado y fecundado, en todas las edades, con la sangre pródiga de los

mártires que son timbre glorioso de la Humanidad, a través de todas las etapas de la Historia.

Y por eso decimos al principio de estas palabras de rememoración histórica, que el ciudadano don Joaquín Rivera, es una de las figuras representativas de la Historia Patria, a la cual debe rendirse tributo de respeto y admiración como a uno de los esforzados fundadores y sostenedores de la nacionalidad centroamericana con que soñaron los ilustres Próceres.

Tegucigalpa, D. C.,  
6 de febrero de 1945.

## Diccionario Humorístico

**CHAU.** Palabra que los argentinos han copiado de los italianos y los italianos de los argentinos, que no significa nada, que se usa mucho, que no se puede traducir, pero se puede adoptar siempre que se quiera expresar en otro idioma el estado de alma definido por ella: ¡chau!

\* \* \*

**HOMBRE.** El hombre es un animal que puede volar como las aves, sumergirse en el agua como los peces y andar sobre la tierra como los monos; solo le falta no hablar para ser perfecto.

\* \* \*

**HOMBRE DE ESTADO.** El hombre que pasa la mitad de la vida haciendo leyes y la otra mitad ayudando a sus amigos a no cumplirlas.

\* \* \*

**HOMBRE MALO Y HOMBRE BUENO.** Un hombre malo es el que dice la verdad; un hombre un poco bueno es el que la oculta; un hombre bueno del todo es el que miente.

**MUJER MODERNA.** La mujer moderna es la que imita al hombre; y hombre moderno es el que manda a paseo a la mujer que le imita.

\* \* \*

**MUJER PERFECTA.** Una mujer perfecta es la que ayuda al marido a soportar las cargas que el marido no habría conocido jamás, de quedarse soltero.

\* \* \*

**MUJER Y TIERRA.** La mujer y la tierra no son para quien las trabaja, sino para el dueño.

---

## Conformismo

—Tío, me quiero casar con la hija de Bernardino...

—Pero hombre, no seas pollino, ¿no se fue con Baltazar...?

—Sí, tío, pero ya vino.

Anónimo

## TROPIGAS

### EL COMBUSTIBLE MODERNO

Adquiera su estufa o calentador **TROPIGAS** y goce de las ventajas que le ofrece la vida moderna.

VISITE NUESTRA SALA DE EXHIBICION AL COSTADO NORTE DEL PARQUE LA MERCED O LLAME AL TELEFONO 2-9377 PARA QUE UN AGENTE ESPECIALIZADO LE MUESTRE LAS VENTAJAS QUE OBTENDRA AL COCINAR CON "TROPIGAS"

**RAPIDEZ — ECONOMIA — LIMPIEZA — MAS FACILIDADES DE PAGO Y ALGO MAS... UD. TIENE CREDITO CON TROPIGAS**

### 30 AÑOS SIRVIENDO A HONDURAS

**H. R. N.** LA PRIMERA EMISORA DEL PAIS

**MAS NOTICIAS, LAS MEJORES NOVELAS  
Y MUSICA PARA TODOS LOS GUSTOS**

**H. R. N.** 5.875 Kc., ONDA CORTA  
670 Kc., ONDA LARGA

FARMACIA

**"CRUZ ROJA"**

**Dr. ROBERTO GOMEZ ROBELO**

Avenida Lempira N° 735

Tegucigalpa, D. C.

### ABOGADOS Y CONTADORES

**OSCAR DURON ELVIR**

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales

ASUNTOS: Civiles, Mercantiles, Laborales Administrativos, Criminales, Fiscales y Cobranzas.

**NOTARIADO Y PROCURACION**

Media cuadra al Sur del Parque Valle N° 304 Tegucigalpa, D. C.  
Telf. 2-6659

### HORACIO MOYA POSAS

ABOGADO Y NOTARIO

ASUNTOS:

Civiles y Administrativos.  
Cartulación.

Edificio Barjum

4º Piso, N° 301

Tel. 2-3091

**Editorial González Porto, S. A. (UTEHA)**

Exponente de la Cultura

**LE OFRECE OBRAS CIENTIFICAS Y LITERARIAS  
CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO**

DIRECCION: 5ª calle N° 620 entre 6ª y 7ª Avenidas, Tegucigalpa, D. C.

IDEAL PARA SU SALUD  
IDEAL PARA SU MESA  
IDEAL PARA SU COCINA

# **HYPONEX**

## **ALIMENTO PARA PLANTAS**

Hace que las Plantas Crezcan Más Rápidamente y Más Bellas en Tierra, Arena o Agua . . .

Simplemente disuélvalo y riegue todas las macetas de su casa, las legumbres y flores de su jardín. Da inmediato alimento a cada parte de la planta desarrollando sus raíces, tallo, follaje y frutos. Las legumbres crecen más abundantemente y a mayor tamaño. Usado ampliamente por horticultores profesionales e invernaderos, y en almácigos, etc., para alimentación general de plantas.

**LIMPIO, SIN OLOR, INNOCUO. . . .**

HYPONEX tiene una alta concentración—1 onza produce 6 galones de fertilizante líquido. Es limpio y carece de olor. No quema el follaje ni las raíces de la planta más delicada. Uselo bajo techo o al aire libre para obtener rápidamente más plantas vigorosas y flores, legumbres y frutas más grandes.



RECOMMENDED BY THE NATIONAL ASSOCIATION OF HOME ECONOMISTS  
Guaranteed by  
Good Housekeeping  
IN 1937 AS ABBREVIATED TRADEMARK

### **OVIEDO & RUSH**

**Apartado 59 - Tegucigalpa, Tel. 2-2748**

**Frente al portón del Telégrafo.**



**ACEITE COMESTIBLE**

**WINTERIZADO (sin grasa)**

No lleva Colesterol a su Organismo

**DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO:**  
**AGENCIA DANIEL BREVE MARTINEZ**  
Teléfono 2-6292  
3ª Ave. Colonia Lara, Tegucigalpa.

**SON POCAS YA LAS PERSONAS QUE NO CONOCEN LAS VENTAJAS**

**DE ADQUIRIR BONOS DEL 6% ó 7%**

**NO SEA USTED UNA DE ESAS POCAS.**

**Infórmese en el**

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

**"EL PERFECTO CABALLERO"**

SASTRERIA DE

**JOAQUIN GONZALEZ**

LE OFRECE A USTED LA MODA DEL AÑO

Avenida Salvador Mendieta

Tegucigalpa, Honduras, C. A.

AYUDA A LOS ESTUDIANTES DE DERECHO

# COMENTARIOS

## AL CODIGO CIVIL HONDUREÑO

Por PRESENTACION QUESADA

(Concluye)

### REQUISITOS PARA LA DECLARATORIA

Deberán probarse los siguientes extremos.

1º—Que se ignora el paradero del desaparecido no obstante las diligencias que se han hecho para averiguarlo. Si se sabe dónde existe el ausente, entonces no hay razón para declararlo muerto, puesto que está vivo; y si no se han hecho las debidas diligencias para averiguar su paradero, faltaría base racional para fundar la declaratoria de que se trata. ¿En qué deberán consistir esas diligencias? Deben consistir en gestiones hechas con diversas personas de los lugares donde se encontró el ausente en los últimos años, o de personas que hayan estado allí y hayan tenido interés en encontrar al ausente; si se trata de las primeras, no bastará que se presenten cartas suyas: éstas no tienen ningún valor de prueba auténtica: deberán servir únicamente como base para obtener las declaraciones de esas personas en el lugar respectivo por medio de los suplicatorios del caso; pero si se trata de las segundas, ellas podrán declarar directamente ante el Juez que conoce del asunto. ¿A quién corresponderá rendir estas pruebas? Desde luego que al interesado o interesados en que se declare la presunción de muerte; y la comprobación deberá hacerse con audiencia del Fiscal respectivo. Y como se trata de declarar extinta la personalidad del ausente, la ley quiere que la comprobación de los extremos que ella establece, sea plena, de manera que aparezcan evidentes los hechos que se pretende establecer; y previene, por lo tanto, que el Fiscal, lo mismo que cualquiera persona que tenga interés en ello, podrá pedir, además de la prueba rendida, otras que según las circunstancias convengan y autoriza al mismo Juez para que de oficio, pueda decretar las ampliaciones de prueba que tenga por conveniente. Artículo 86.

2º—Que desde la fecha que se recibieron las últimas noticias han transcurrido los plazos de que hemos hablado en el comentar artículo 84; y

3º—Que se compruebe que el desaparecido ha sido citado por edictos, publicados en el periódico oficial de la República tres veces por lo menos, habiendo corrido más de cuatro meses entre cada dos citaciones. Siendo tres las citaciones, dice Solar, y mediando más de cuatro meses entre cada dos citaciones, el período de duración de éstas es de ocho meses a lo menos, suponiendo que la segunda citación se haga al día siguiente de completados los cuatro meses posteriores a la primera citación y la tercera inmediatamente después de corridos los cuatro meses de la segunda. Y agrega el mismo

autor: "La citación debe hacerse en el periódico oficial porque hay seguridad de que ésta publicación llega a todas las legaciones y consulados de la República en el extranjero y de este modo es más fácil que el desaparecido tenga conocimiento de la tramitación que se practica para declarar su muerte presunta". (136)

El número de inserciones de la citación será de tres: puede publicarse por más tiempo pero no lo exige la ley.

Artículo 87.—La sentencia firme en que se declare la presunción de muerte, se publicará en el periódico oficial, y transcurridos seis meses desde la fecha en que sea publicada, se abrirá la sucesión de los bienes del desaparecido, procediéndose con arreglo a las disposiciones del libro III de este Código. Ref.: artículos 140, N° 2º, 936, 941, 958 a 978 y 1169 a 1187.

Aunque firme la sentencia en que declare la presunción de muerte, no podrá ejecutarse sino se llenan estos otros requisitos: que se haya publicado en el periódico oficial —"La Gaceta"— y que hayan transcurrido seis meses desde la publicación.

¿Cuántas veces deberá efectuarse ésta? El artículo no lo dice; pero como se trata de una resolución tan trascendental para la personalidad del desaparecido, entendemos que la publicación debe hacerse por varias veces para dar lugar a que llegue al conocimiento del ausente, si es que vive. Por la naturaleza y trascendencia del asunto, dice el Dr. Alvarado Manzano, juzgamos conveniente que la sentencia se publique tres veces, en el espacio de un mes, por lo menos. (137)

Transcurrido dicho término, sin que el ausente haya comparecido ni por sí ni por medio de apoderado, los interesados podrán decir que se cumpla la sentencia y que se proceda a la apertura de la sucesión de bienes del desaparecido.

Si hay testamento abierto, se dará posesión de la herencia a los herederos en él instituidos: si el testamento es cerrado se procederá a su protocolización y en seguida se le dará cumplimiento a sus cláusulas; y si no hay testamento abierto ni cerrado, se concederá la herencia a los herederos *ab-intestato* en el orden que marca el Título II, Libro III del Código Civil. Esto en el caso de que la herencia sea reclamada: si no lo es, se procederá a declararla yacente en la forma prescrita en el artículo 1187.

Para determinar quiénes son los herederos habrá que tomar como base los que lo eran en la fecha que

(136) Solar. Obra y tomo citados. Página 253.

(137) Estudio citado. Foro Hondureño. Página 261.

se ha fijado como día presuntivo de la muerte; y si alguno o algunos hubieren muerto con posterioridad a esa fecha, podrán ocupar su lugar, por derecho de transmisión, los herederos de éstos, de conformidad con lo dispuesto en artículo 936.

¿Cuál será la situación del viudo o viuda, después de los seis meses de publicada la sentencia que declara la muerte presunta del desaparecido? El caso lo resuelve, de manera terminante, el artículo 140, N° 2º: el matrimonio se disuelve, dice ese precepto, por la presunción de muerte de uno de los cónyuges, declarada en la forma de ley.

Artículo 88.—El que reclame un derecho para cuya existencia se suponga que el desaparecido ha muerto en la fecha de la muerte presunta, no estará obligado a probar que el desaparecido ha muerto verdaderamente en esa fecha.

Y, por el contrario, todo el que reclama un derecho para cuya existencia se requiera que el desaparecido haya muerto, antes o después de esa fecha, estará obligado a probarlo; y sin esa prueba no podrá impedir que el derecho reclamado pase a otros, ni exigirles responsabilidad alguna. Ref. artículos 1534 y 1535.

Este artículo establece una presunción legal: la defunción del desaparecido debe considerarse ocurrida para todos los efectos jurídicos en la fecha de la muerte presunta. Mientras no se pruebe lo contrario, esa será la verdad legal. Por consiguiente, todo el que derive un derecho del fallecimiento del desaparecido en esa fecha, no necesitará, para hacerlo valer, rendir ninguna prueba: le bastará presentar certificación de la sentencia de la muerte presunta con la constancia de haberse publicado por el término de ley. Así, por ejemplo, en el caso de que la viuda del desaparecido solicite contraer nuevo matrimonio, no será necesario, para justificar la defunción de aquel, otro documento que la sentencia que declare la muerte presunta: esa prueba será bastante.

Pero como se trata de una presunción legal, demás está decir que puede admitirse prueba en contrario. En consecuencia, si alguien alega un derecho, fundándolo en que la muerte del desaparecido ha ocurrido antes o después de la fecha de la muerte presunta, para hacerlo valer deberá probar esos extremos. Por ejemplo: X. Z. pretende ser declarado heredero fundándose en un testamento posterior a la fecha de la muerte presunta del desaparecido: en ese caso, deberá probarse que el desaparecido falleció realmente en la fecha que indica el solicitante. Si no se rinde esa prueba, la fecha de la muerte continuará siendo la de la muerte presunta.

Artículo 89.—Si el ausente se presentare, o sin presentarse se prueba su existencia, recobrará sus bienes en el estado en que se hallaren, subsistiendo las enagenaciones, las hipotecas y demás derechos reales, constituidos legalmente en ellos.

Para toda restitución serán considerados los demandados como poseedores de buena fe, salvo prueba en contrario.

El haber sabido y ocultado la verdadera muerte del desaparecido, o su existencia constituye mala fe. Ref.: Artículos 885 a 894.

Está en los límites de lo posible que la persona cuya muerte presunta se ha declarado, viva todavía. Si así sucediere, pueden ocurrir dos casos; que el desapa-

recido se presente personalmente, o que, sin presentarse, se pruebe su existencia. En el primer caso, deberá acudir ante el Juez que hizo la declaratoria de muerte presunta y pedir que se revoquen los efectos de tal declaratoria de muerte presunta y pedir que se revoquen los efectos de tal declaratoria y se ordene se le devuelvan sus bienes: para esto tendrá que probar la identidad de su persona: en el segundo caso, bastará que el interesado pruebe la existencia del ausente para que el Juez ordene la devolución de los expresados bienes.

Pero como la declaratoria de la muerte presunta produce el efecto de la apertura de la sucesión, aquellos a quienes se ha conferido la herencia del ausente deben considerarse mientras no se presente éste o se pruebe su existencia como verdaderos propietarios de los bienes del desaparecido. En consecuencia, podrán disponer libremente de ellos, e hipotecarlos y gravarlos en la forma que tengan a bien. Si los enagenan, bien hecha estará la enagenación: si los gravan, sucederá lo mismo: en ambos casos, el acto será irreversible.

Mas si el ausente reaparece o prueba su existencia, desaparece el fundamento de la declaratoria de la muerte presunta. Deben por lo mismo, cesar sus efectos y el ausente, recuperar sus bienes ¿En qué condiciones? Pues naturalmente, en el estado en que se hallen al tiempo del reaparecimiento, con todos los gravámenes que el heredero del muerto presunto hubiere constituido en ellos. La razón es muy sencilla: si por condición de heredero era considerado como dueño, hay que respetar sus actos de libre disposición. En consecuencia, el desaparecido recuperará únicamente los bienes que se encuentren en poder del heredero; y entre estos bienes naturalmente entrarán los créditos que se le adeudan por razón de la venta de bienes del desaparecido, puesto que esos créditos que forman parte del patrimonio del ausente, se hallan aún en poder del heredero; pero no entrarán las propiedades que hubiere vendido, porque éstas ya no se hallan en su poder. De otro modo, el principio de la apertura de sucesión de bienes del desaparecido y de la dación de la herencia en favor del heredero, quedarían sin efecto y los terceros compradores resultarían privados de toda garantía.

Pero surge esta pregunta: ¿podrá el reaparecido reclamar el valor de los bienes vendidos? Quizás eso sería lo justo y lo equitativo. Desgraciadamente no ocurre así. Los términos de la ley son claros y no dejan ninguna duda sobre la circunstancia de no estar obligado el heredero a devolver al desaparecido el precio de los bienes vendidos. Recobrará el ausente, dice el artículo, los bienes en el estado en que se hallen, subsistiendo las hipotecas, etc. En el estado en que se hallen: si no existen, no hay pues, derecho a reclamarlos, tampoco lo habrá a reclamar su precio. Si el legislador hubiera querido conferir este último derecho, lo habría dicho; y como no lo dijo y como no hay base para deducir una interpretación en tal sentido, forzosamente hay que llegar a la conclusión contraria.

Por otra parte, si se toma en cuenta la historia de ese artículo en el Código de Chile donde se encuentra un precepto igual, se llega a la misma conclusión.

“En el proyecto inédito del señor Bello, dice Solar, el número 4 tenía la siguiente redacción: “En virtud de este beneficio se recobrarán los bienes en el estado en que se hallaren, o el precio de los que se hayan enagenado a cualquier título subsistiendo las enagenacio-

nes, las hipotecas y demás derechos reales constituidos legalmente en ellos”.

La frase que hemos subrayado puesta evidentemente en sustitución de la acción reivindicatoria que concedía el primer proyecto y de acuerdo con la disposición del artículo 132 del Código Francés, no figura ahora y desgraciadamente su supresión no ha sido casual. El señor Bello, contestando a una observación del señor Ocampo, dijo: “Yo había propuesto a la Comisión y ésta **aceptado**, no solo la supresión del número 5 (referente a la restitución de frutos sino la **de la restitución del precio de los enagenados en el número 4º**. Según esto, los poseedores definitivos (los herederos del muerto presunto según nuestro Código), no están obligados a devolver el precio por ellos percibido de los bienes del desaparecido que hubieren vendido y esto es contrario a todo principio de equidad. El sistema del Código tiene la ventaja de evitar las dificultades a que podría prestarse al determinar si los valores que tienen actualmente los poseedores definitivos provienen del precio de los bienes enagenados; o de otras fuentes. De este modo la restitución se facilita; pero se autoriza a los poseedores para enriquecerse con bienes que no les pertenecen y se fomenta en ellos ese propósito de enriquecimiento, puesto que sabiendo que no tendrán que restituir el precio los poseedores definitivos se apresurarán a enagenar los bienes. (138)

El Código, sin embargo, habla de restituciones. ¿A cuáles se refiere? Entendemos por restitución la devolución de los bienes existentes en la fecha de la presentación del desaparecido o de probarse su existencia. De esos bienes se trata, pues, y con respecto a ellos los herederos serán considerados como poseedores de buena fe, salvo prueba en contrario.

El poseedor de buena fe tiene derecho al abono de las expensas necesarias y útiles y también a los frutos y no es responsable del deterioro sufrido por la cosa. Artículo 885, 886, 887 y 888. Desde luego que el here-

dero ha estado poseyendo como dueño los bienes del ausente, es natural que haga suyos los frutos de ellos y que no adquiera ninguna responsabilidad por deterioros que no son sino la consecuencia del uso legítimo de esos bienes; y como no sería equitativo que se le obligase a perder lo que ha gastado en mejorar las propiedades del ausente, justo es que se le otorgue el derecho de cobrar el valor de esas mejoras.

Pero si ha habido malicia, cesa la buena fe; y esta malicia consistirá en que el heredero o herederos del muerto presunto, hayan sabido y ocultado la verdadera muerte del desaparecido, o su existencia. En este caso dichos herederos no tendrán derecho a los frutos percibidos, los cuales deberán devolver si se presenta el ausente o se prueba su existencia, y serán responsables por los deterioros que por su hecho o culpa haya sufrido la cosa. En cuanto a las mejoras solo tendrán derecho al abono de lo gastado en expensas necesarias. Artículos 885, 886, 887 y 889.

### CAPITULO III

#### EXTINCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS

Artículo 90.—La existencia de las asociaciones y corporaciones, termina por la destrucción de los bienes destinados a su sostenimiento.

Artículo 91.—Las Corporaciones no podrán disolverse por sí mismas, sin la aprobación de la autoridad que legitimó su existencia.

Pero podrán ser disueltas en virtud de la ley, a pesar de la voluntad de sus miembros si llegaren a comprometer la integridad o los intereses del Estado, o no correspondieren al objeto de su institución.

Obrando lógicamente, el Código después de ocuparse de la muerte de las personas naturales, se ocupa de la extinción de las personas jurídicas.

Y comienza por establecer la regla de que la destrucción de los bienes destinados al sostenimiento de las personas jurídicas, traerá como consecuencia necesaria la extinción de éstas. La razón es obvia. La corporación o asociación se han formado para atender a objetos de conveniencia pública o privada; y para llenar esos objetos necesitan disponer de fondos o recursos pecuniarios que les permitan realizarlos. Si los bienes que llenaban esa misión desaparecen ¿qué objeto tendrá la existencia de la corporación o asociación? Natural es, pues, que el Código establezca la regla contenida en el artículo 90.

Es de extrañarse que el Código en este artículo se refiera solamente a las corporaciones y asociaciones y no mencione las fundaciones. ¿Por qué este silencio? ¿Estarán excluidas de ese precepto las fundaciones? Nosotros creemos que no; y tomando en cuenta que donde hay igual razón debe haber igual disposición, pensamos que la misma regla debe aplicarse a las fundaciones.

El artículo 91 se refiere de un modo especial a las Corporaciones. Entre éstas y las asociaciones hay grandes diferencias. Sabido es que las corporaciones son obra exclusiva de la ley, y que los individuos que la forman no son dueños ni siquiera en partes proporcionales de los haberes de la colectividad; su disolución en consecuencia no puede ni debe depender de la ve-

(138) Solar. Obra y tomo citados. Páginas 276 y 277.

## OLMA JOYERIA Y RELOJERIA

De ROBERTO AGUIRRE GUZMAN

Estamos a sus apreciables órdenes en:  
Avenida Centenario, 4ª y 5ª calle,  
Comayagüela.

TIENDA

LIBRERIA

“LAS NOVEDADES” y “EXCELSIOR”  
de ROBERTO GAMERO

Venta de Mercaderías en general. Libros y Revistas y las siguientes obras del doña Lucila Gamero de Medina, Bianca Olmedo, Aída, Amor Exótico, La Secretaria, Betina y Bajo el Imperio del Amor, El Doctor de Amar.

Anexo: se colocan pólizas de La Capitalizadora Hondureña, S. A. Danlí, Honduras, C. A.

luntad de esos miembros sino que debe ser el resultado de una resolución tomada por la misma autoridad que legitimó su existencia.

Y por igual razón la ley puede disolverlas, aun contra la voluntad de sus miembros, si llegaren a comprometer la integridad o los intereses del Estado o no correspondieren al objeto de su institución. Puesto que la existencia de las corporaciones es obra de la ley, creación suya natural es que la ley las extinga cuando así lo exija la conveniencia pública o cuando no llenen el objeto para que han sido creadas.

“La persona jurídica, una vez constituida, dice Savigny, de quien han sido tomadas estas disposiciones, no puede disolverse por la mera voluntad de los miembros actuales, porque existe independientemente de ellos: es necesario además la autorización del poder soberano. De otro lado, las personas jurídicas, pueden ser disueltas por la decisión de aquel Poder contra la voluntad de sus miembros, si comprometen la seguridad o los intereses del Estado. Clases enteras de corporaciones que toman una dirección peligrosa pueden ser abolidas al mismo tiempo, esto es, en una disposición legislativa y general. También en casos especiales se disuelven en virtud de un acto político. En cuanto a las fundaciones que tienen el carácter de establecimientos públicos, ese derecho del Estado se ejerce todavía con más aptitud, y sin que sean peligrosas o nocivas, el Estado puede abolirlas cuando hay otro medio más adecuado para obtener el objeto de utilidad general que indujo a crearlas”. (139)

Pero antes de terminar este comentario se nos ocurre esta pregunta: la destrucción de los bienes destinados al sostenimiento de las asociaciones ¿es la única causa que pone fin a su existencia? Nosotros creemos que no: debe atenderse también a lo que consignan sus estatutos: y si se trata de asociaciones de interés privado habrá que atenerse además a lo dispuesto en el artículo 1879 del Código Civil.

Artículo 92.—Si por muerte u otros accidentes quedan reducidos los miembros de una corporación, a tan corto número que no puedan cumplirse los objetos para que fue instituida; o si faltan todos ellos, y los estatutos no hubiesen previsto el modo de integrarla o reno-

varla, en estos casos, corresponderá a la autoridad que legitimó su existencia, dictar la forma en que haya de efectuarse su integración o renovación, o declararla disuelta. Ref.: Artículos 58 y 81.

Artículo 93.—Disuelta o terminada una asociación o corporación, los bienes y acciones que a ella pertenezcan, tendrán el destino previsto en sus estatutos; y si nada se hubiese dispuesto de ellos, los bienes y acciones serán considerados como propiedad perteneciente al Estado y se aplicarán por el Poder Ejecutivo, preferentemente, a objetos análogos a los de su institución. Ref.: Artículo 58.

La persona jurídica es una persona ficticia compuesta por la agrupación de varias personas naturales con el propósito de realizar un objeto cuya consecución no es posible para el hombre aisladamente. Por lo mismo, si por muerte o por la separación de sus miembros o por cualquier otro motivo la Corporación queda reducida a tan corto número que no pueden obtenerse los objetos para los cuales fue instituida, lo natural es que se reintegre de conformidad con lo previsto en sus estatutos, pero si éstos guardaren silencio al respecto, la autoridad que legitimó su existencia debe dictar la manera en que se efectúe su integración o renovación, o declararla disuelta.

Si los estatutos prevén la inversión que debe darse a los bienes y derechos que pertenezcan a las asociaciones o corporaciones en el caso de ser disueltas o de que termine su existencia, se cumplirá lo dispuesto por dichos estatutos, pero si éstos nada dispusieren, esos bienes y derechos deben considerarse como vacantes y, en consecuencia, serán considerados como propiedad del Estado. Sin embargo, éste no podrá usar a su arbitrio los mencionados bienes y derechos sino que deberá invertir su valor en objetos análogos a los de la asociación o corporación disueltas.

Esta regla se funda, dice Borja, en el respeto a la voluntad de los individuos que suministraron los fondos para que se crea una corporación. Luego la equidad exige, agrega, que se inviertan los fondos en objetos análogos a los de la institución”.

Las reglas contenidas en los artículos 92 y 93 solo se refieren a las asociaciones y corporaciones: no mencionan las fundaciones. Pero como donde hay igual razón debe haber igual disposición, entendemos que también esas reglas deben ser aplicables a las fundaciones.

(139) Savigny. Obra y tomo citados. Página 889.

PANADERIA

La Italiana

DE SABAS BENDECK

TELEFONOS:

Plantel Panificador .... 2-0209

Depósito N° 2 ..... 2-3569

Depósito N° 3 ..... 2-5485

Tegucigalpa, D. C.,  
Honduras, C. A.

Que desde 1929 viene brindándole al público lo mejor en Panificación.

<b>JOSE H. BURGOS</b> ABOGADO Y NOTARIO Contador Público  <b>ASUNTOS:</b> Civiles, Mercantiles, Tributarios, Laborales, Administrativos.	<b>BUFETE BURGOS</b>  Edificio de la Capitalizadora Hondureña, S. A. Apartamento N° 205 — Apartado Postal 505 Teléfonos: 2-3565 y 2-3155 Cable: Burgos  Tegucigalpa, D. C. Honduras, C. A.
--	---

<b>DESPACHO LEGAL</b> ABOGACIA Y NOTARIADO Ramón Valladares h. J. Efraín Bú Edgardo Cáceres C.  Atienden toda clase de asuntos relacionados con su profesión.  Costado Oeste del Hotel Prado. TEL. 2-3660.
---

<b>CELEO BORJAS BONILLA</b> ABOGADO Y NOTARIO <b>ASUNTOS:</b> Civiles, Criminales y Admi- nistrativos, Cartulación, 2ª Calle B., Barrio La Plazuela Teléfono 2-6624
---

<b>CONSULTORES LEGALES</b> Lic. EFRAIN MONCADA SILVA 10ª Avenida "Salvador Carleto", 3ª y 4ª calles N° 304, frente oficinas Sociedad de Abogados.  TELEFONO 2-9113  Tegucigalpa, Honduras, C. A.
--

<b>LUIS MARTINEZ FIGUEROA</b> Ingeniero Civil  DIRECCION : Barrio "La Cabaña" N° 804  TELEFONO: 2-4548. Tegucigalpa, D. C., Honduras, C. A.
--

<b>BUFETE ESTUDIO DE ABOGADOS</b> DIRECCION: Edificio RADIO AMERICA. Vecindad Parque Valle, TELEFONO: 2-9373  ABOGADOS: Alberto García Bulnes y Julio C. Carrasco.  LICENCIADOS: José Armando Sarmiento, Juan Antonio Martell, Héctor Ismael Gutiérrez y An- tonia Suazo Bulnes.  ASUNTOS: Laborales, Civiles, Criminales, Administrativos, Mercantiles. ESCRITURAS PUBLICAS. ESPECIALIDAD EN RECURSO DE CASACION.
---

## **SALUD Y EDUCACION**

Nuestro Departamento Médico vela por la salud de nuestros millares de empleados y trabajadores.

Y nuestras numerosas escuelas abren sus aulas, año tras año, a millares de niños hondureños.

Salud y Educación son dos aspectos característicos en nuestros centros de operaciones.

## **TELA RAILROAD COMPANY**

---

# **MANDOFER**

**Droguería**

**Distribuciones-Representaciones**

*Especialidades Farmacéuticas,  
Productos Veterinarios,  
Cósméticos*

**ALIVIO L** Ahora 2x5 centavos

*El Analgésico Nacional*

Siéntase todo un Hombre  
...y actúe



Mas tomó el Reconstituyente  
**CEREBROL** y ahora goza de  
plena vitalidad!

**CEREBROL**

estimula el apetito,  
aumenta las ener-  
gías físicas, tonifi-  
ca el sistema ner-  
vioso, da vigor al  
cerebro...**ES BUE-  
NO PARA TODA LA  
FAMILIA.**

PUBL. RIVERA



Antes se fatigaba  
facilmente



Era debil, impotente,  
distráido



Nervioso y malhumorado en el hogar



R  
I  
V  
E  
R  
R  
A

Y

CO.